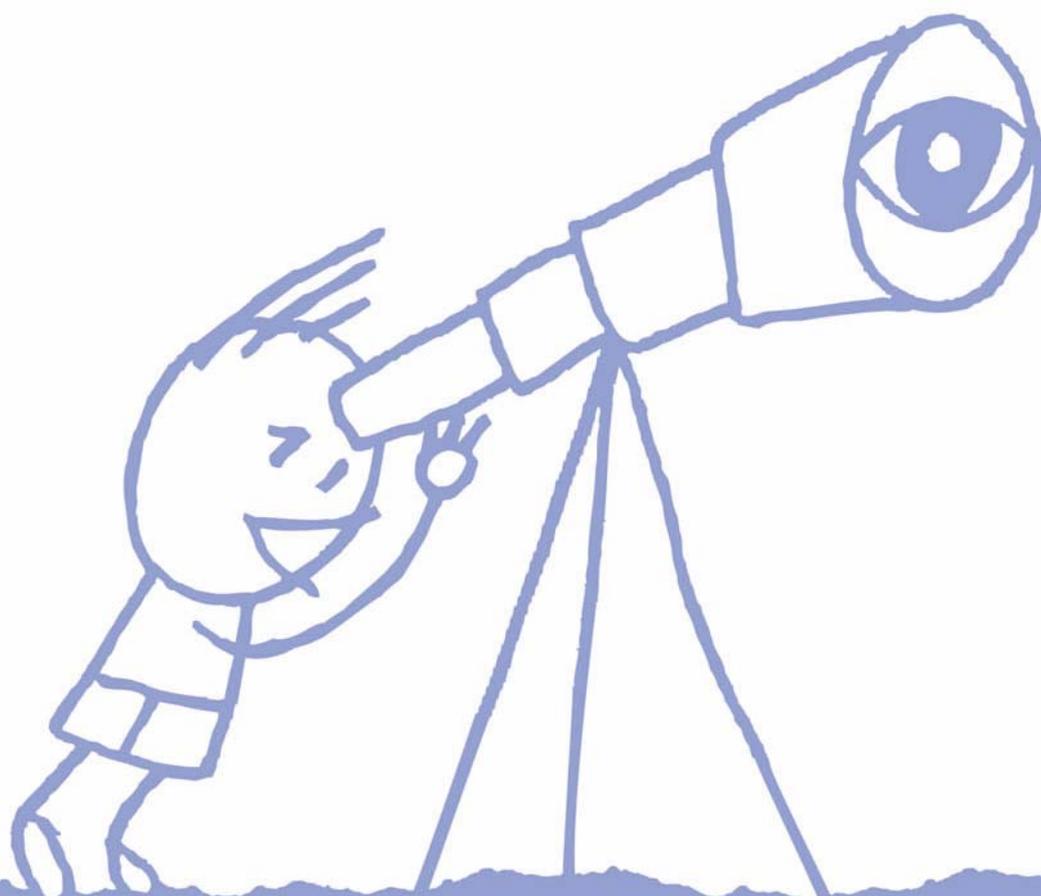


Observatorio
de la Infancia
en Andalucía



Ponencias
IV Foro Andaluz de la Infancia
2005

IV Foro Andaluz de la Infancia 2005

Organizado: Observatorio de la Infancia en Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Autores: Manuel Pérez Yruela y Sebastian Rinden; Javier Álvarez Aldeán; Dolores Rodríguez Martínez; Abderrahman El Fathi; Francisco Jiménez González y Magdalena Herrera Barranco.

Fecha: 17 y 18 de noviembre de 2005

ÍNDICE DE PONENCIAS

La población inmigrante en Andalucía	
Manuel Pérez Yruela, director del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía	4
Infancia, adolescencia e inmigración: la prevención desde el campo de la salud	
Javier Álvarez Aldeán, director del Área de Pediatría del Hospital Costa del Sol	27
Integración Socio-escolar de hijos e hijas de inmigrantes	
M ^a Dolores Rodríguez Martínez, profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería	31
Medidas de prevención para la infancia en Marruecos	
Abderrahman El Fathi, profesor de la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tetuán	40
Panorámica de la atención a menores inmigrantes en Andalucía	
Francisco Jiménez González, jefe del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	43
Descripción del proyecto “Esperanza”	
Magdalena Herrera Barranco, Hija de la Caridad, responsable del proyecto	45

La población inmigrante en Andalucía¹

Manuel Pérez Yruela, Sebastian Rinken, IESA/CSIC

(Reproducción del trabajo publicado en el libro José Félix Tezanos, ed., *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad*. Madrid: Editorial Sistema, 2005.

1. Introducción

La inmigración es uno de los fenómenos sociales que más interés suscitan en la actualidad. De la respuesta que sepamos dar colectivamente al reciente auge del fenómeno migratorio dependerá, en cierta medida, el nivel de bienestar que pueda alcanzar nuestra sociedad en el futuro. Nos referimos al bienestar en sentido económico, por un lado, y en sentido político y cívico, por otro. La integración social de los inmigrantes es un reto que pone a prueba no sólo nuestro sentido común en cuanto al desarrollo del tejido productivo de Andalucía, sino también nuestra cultura democrática y cívica.

En el marco del Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004, del Gobierno Andaluz, se está promoviendo la investigación social sobre el fenómeno migratorio. Fruto de ello es el proyecto de investigación sobre "Necesidades de la población inmigrante en Andalucía (NEPIA)", haciendo especial hincapié en la identificación de aquellos factores que determinan la integración social de los inmigrantes a medio-largo plazo. Los principales objetivos y resultados del estudio NEPIA se resumen en este trabajo.

2. Objetivos

Los objetivos del proyecto se enmarcan en los objetivos del Plan antes citado, cuyos objetivos generales son:

- a) Favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes, creando las condiciones que favorezcan dicha integración en el seno de la sociedad andaluza.

¹ Este trabajo es un breve resumen de una amplia investigación finalizada en 2003, realizada en el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, a través de un Convenio con la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias/Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y con financiación del Fondo Social Europeo. Los resultados completos de dicha investigación pueden verse en M. Pérez Yruela y S. Rinken (2005), *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*, Madrid, CSIC, Colección Politeya, obra a la que nos remitimos para una exposición completa y contextualizada del contenido de este resumen, incluyendo también las referencias bibliográficas correspondientes y los agradecimientos a aquellas - muchas - personas que contribuyeron a la realización del proyecto.

- b) Asegurar el acceso de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y la atención jurídica, impulsando y realizando estrategias activas que garanticen este acceso.
- c) Cualificar la oferta de bienes y servicios tanto a la población inmigrante como a la de acogida, fomentando la coordinación y cooperación de las actuaciones de los poderes públicos, poniendo en valor los recursos disponibles.
- d) Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad social y de las estrategias más adecuadas para el cambio, mediante el mantenimiento sostenido de la actividad de investigación y la formación permanente de personal cualificado para este tipo de intervención.
- e) Fomentar la sensibilización social acerca de los valores positivos del hecho de la inmigración, y de rechazo a toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier clase de discriminación.
- f) Contribuir a mejorar las condiciones de vida y de las infraestructuras de los países de origen de la población inmigrante, mediante el conjunto de actuaciones que constituyen la Cooperación al Desarrollo, incidiendo así en las causas del hecho migratorio.

Los objetivos del proyecto de investigación se enmarcan, por tanto, en el objetivo general (d) del mencionado Plan, contribuyendo a su vez a todos los demás, excepto el objetivo (f). De acuerdo con esto, los objetivos del proyecto NEPIA quedaron definidos así:

- Describir las características sociodemográficas y socioculturales de la población inmigrante y sus necesidades de atención social.
- Establecer conocimientos lo más exhaustivos y concretos posible sobre la relación entre las necesidades de atención social de la población inmigrante en Andalucía, por un lado, y los recursos de atención social disponibles para ello, por otro.
- Proponer medidas que puedan contribuir a mejorar la integración social de la población inmigrante y a una mejor cohesión social de la población andaluza en su conjunto.

Conviene recordar la definición de “población inmigrante” que hemos utilizado en el estudio. Al estar centrado el proyecto en la detección de posibles problemas o desajustes entre necesidades y recursos de atención social, se consideró conveniente limitar la población objeto de estudio a personas procedentes de países socioeconómicamente menos desarrollados que España, excluyendo a las personas procedentes de países miembros del Espacio Económico Europeo (los 15 Estados de la Unión

Europea más Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein) y a las personas procedentes de otros países altamente desarrollados económicamente (EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón). A continuación, el término “inmigrante” (o “inmigrante extracomunitario”) se usará en el sentido que acabamos de especificar, refiriéndose a la población objeto de este estudio.

3. Desarrollo de la investigación

Antes de resumir los resultados más relevantes relativos a los tres temas básicos (demografía, situación social y propuestas de actuación) quisiéramos dibujar brevemente el perfil y desarrollo de las principales tareas de investigación realizadas en el conjunto del proyecto.

3.1. Revisión de fuentes

El objetivo fue revisar las fuentes estadísticas y datos secundarios existentes sobre cuantía, ubicación y características sociodemográficas de la población inmigrante en Andalucía, según provincia de residencia o estancia, teniendo en cuenta la presencia de personas con estatus administrativo irregular.

Entre las distintas fuentes disponibles, se apostó por el Padrón Continuo como mejor herramienta de aproximación a la presencia *de hecho* de inmigrantes. En el otoño de 2002, se recogieron datos padronales actualizados en 150 municipios con presencia significativa de inmigrantes, utilizándose para los restantes municipios los datos a 1 de enero de 2000 proporcionados por el INE.

3.2. Aportación económica de los inmigrantes

El objetivo fue valorar la aportación de la población inmigrante a la economía andaluza, incluyendo todos los conceptos relevantes. Esta parte la realizó un equipo externo, formado por economistas de la Fundación Centra y la Universidad Pablo de Olavide, coordinado por el Dr. J. Ignacio García Pérez, que utilizó para ello la contabilidad generacional.

3.3. Previsión demográfica

El objetivo fue analizar las perspectivas demográficas de la población andaluza a medio plazo, relacionando el fenómeno migratorio con las tendencias demográficas manifiestas en la población autóctona, y elaborar las implicaciones (incluyendo implicaciones para el sistema de Seguridad Social) derivadas de dos escenarios alternativos: (a) saldo migratorio positivo al ritmo previsto y (b) continuidad de las actuales tendencias demográficas de la población autóctona (natalidad; mortalidad) en ausencia de saldo migratorio positivo. Este objetivo se cumplió junto con el anterior (aportación económica).

3.4. Mercado laboral

El objetivo fue analizar el mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con especial atención a la demanda de mano de obra inmigrante por parte de la economía andaluza. Para ello se hizo una modelización econométrica basada en datos de la encuesta NEPIA y la Encuesta de la Población Activa (INE). Esta tarea fue realizada por un equipo de economistas pertenecientes al Grupo de Investigación “Análisis Regional Cuantitativo” (AQR) de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección de los Dres. Jordi Suriñach y Manuel Artís.

3.5. Características y necesidades de la población inmigrante

El objetivo fue mejorar el conocimiento de las características sociodemográficas y socioculturales de la población inmigrante presente en territorio andaluz, incluyendo conocimientos sobre sus experiencias y expectativas biográficas (sobre todo, su trayecto y proyecto migratorios), así como sus necesidades de atención social. Para ello se realizó una encuesta representativa, de 1800 entrevistas presenciales, con cuotas cruzadas según procedencia (cinco conjuntos geopolíticos) y asentamiento (cuatro zonas socioeconómicas), además de cuotas proporcionales por sexo.

Los cinco conjuntos geopolíticos en los que se agruparon los países de procedencia son los siguientes: Europa del Este, Iberoamérica, África Subsahariana, Magreb y Oriente Próximo², Asia (excepto Oriente Próximo y Japón). Los municipios andaluces se clasificaron según la realidad socioeconómica predominante, utilizándose las siguientes categorías:

- Zonas urbanas: grandes ciudades y poblaciones de su área metropolitana (principalmente capitales de provincia y Bahía de Algeciras).
- Zonas turísticas: Municipios de actividad principalmente turística repartidos por el litoral mediterráneo (provincias de Málaga, Granada y Almería).
- Zonas de agricultura intensiva: Municipios con actividad principal ligada a la explotación intensiva de la agricultura (situados en las franjas costeras de las provincias de Almería, Granada y Huelva).
- Zona rural: agrupa al resto de municipios de la Comunidad (en general, la agricultura extensiva es la actividad económica principal en estos municipios).

² Preferimos agrupar todos los países de la orilla sur del Mediterráneo en un conjunto geopolítico de procedencia, en vez de mantener la habitual división por continentes. Cabe señalar, sin embargo, que el número de inmigrantes procedentes de Oriente Próximo es muy reducido; la gran mayoría de los entrevistados agrupados en el conjunto “Magreb y Oriente Próximo” proceden de Marruecos.

3.6. Los recursos de atención social

El objetivo fue describir los recursos disponibles para la atención social de la población inmigrante, analizar su relación con las necesidades de dicha población y elaborar propuestas concretas de actuación, aptas para mejorar la adaptación de los recursos a las necesidades de la población inmigrante. El término “atención social” se refiere no sólo a los servicios sociales, sino al conjunto de servicios disponibles (sanidad, educación, etc.). Para ello se realizaron unas 130 entrevistas en profundidad a informadores cualificados, representantes de los siguientes colectivos o instituciones:

- Las Administraciones (local; provincial; autonómica; central) y los dispositivos de atención social gestionados por ellas.
- Las organizaciones no gubernamentales activas en temas de inmigración (asociaciones de inmigrantes; asociaciones pro inmigrantes).
- Los agentes socioeconómicos (empresarios; sindicatos) y otros grupos relevantes.
- La población inmigrante en su variedad sociodemográfica y sociocultural.

3.7. Ficha técnica de la encuesta

Ámbito: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Universo de estudio: Población inmigrante procedente de países de bajo desarrollo económico residente en Andalucía en la fecha del trabajo de campo y con edad igual o superior a 16 años.

Tamaño de la encuesta: Se diseñó en 1800 entrevistas de las que resultaron efectivas 1797.

Procedimiento de encuesta: Entrevistas personales realizadas a personas seleccionadas de forma accidental, por entrevistadores cualificados con instrucciones específicas para este estudio.

Tipo de muestreo: Se ha realizado una estratificación cruzada por zonas socioeconómicas de asentamiento y conjuntos geopolíticos de procedencia. En cada una de la primera serie de categorías, se han realizado entre 436 a 463 entrevistas (previsto: 450) y en cada una de las segundas, entre 358 y 361 (previsto: 360).

Selección muestral: Se ha utilizado como aproximación al número de personas pertenecientes al universo de estudio el número de personas con nacionalidad de los paí-

ses incluidos en los cinco conjuntos geopolíticos de procedencia dadas de alta en el Padrón Continuo. En un primer momento, se han manejado las últimas cifras generalmente disponibles a la hora de configurar el estudio, las de 1 de enero de 2000 publicadas por el INE. Con estas cifras se han seleccionado los municipios donde la población objeto de estudio era importante, recogiendo posteriormente datos padronales actualizados (generalmente, con fecha de actualización en octubre o noviembre de 2002) de 150 municipios con una presencia significativa de inmigrantes. Para la estimación total del universo, se han combinado estas dos fuentes. Según estos datos las afijaciones muestrales asignadas a cada estratificación, se han repartido proporcionalmente entre los municipios según el volumen de población, con una corrección derivada de realizar un mínimo de 8 entrevistas por municipio. Posteriormente para cada municipio se establecieron las cuotas de sexo y procedencia, diversificando los ámbitos de captación para optimizar la diversidad de población. Los ámbitos de captación fueron: laboral, recreativo, asociativo y residencial.

Fecha de realización del trabajo de campo: Los meses de marzo y abril de 2003.

4. Los inmigrantes residentes en Andalucía

Cualquier intento de recoger datos fidedignos sobre cuantía, ubicación y procedencia de la población inmigrante se enfrenta inevitablemente a una serie de dificultades, entre las que cabe resaltar las siguientes: el hecho de que se trata de un fenómeno marcado por una elevada movilidad territorial y laboral; la diversidad étnica y dispersión geográfica de la población; la complejidad e inestabilidad de las situaciones administrativas; y, consecuentemente, la limitada utilidad de las distintas fuentes oficiales en cuanto a aspectos fundamentales como su actualización e inclusividad.

Ante este panorama, para aproximarnos a la presencia inmigrante *de hecho*, optamos por convertir el Padrón Municipal de Habitantes en fuente de referencia principal que pudiera merecer un esfuerzo extraordinario por recoger datos lo más actualizados posible. Esta decisión estuvo motivada por nuestra apreciación de que, de todas las fuentes oficiales y semioficiales disponibles, el Padrón ofrece, a pesar de sus innegables limitaciones sobre todo en relación con los segmentos de la población inmigrante menos arraigados, la mejor inclusividad independientemente del estatus residencial y/o laboral de cada individuo. Dicha inclusividad relativamente elevada radica, por un lado, en el hecho de que el empadronamiento otorga una serie de ventajas en cuanto a derechos sociales; por otro lado, se trata de un procedimiento poco exigente en cuanto a sus requisitos formales.

Visto que, en otoño de 2002, los últimos datos padronales publicados por el INE estaban actualizados sólo a 1 de enero de 2000, optamos por recoger datos padronales actualizados en 150 municipios con "presencia significativa" de inmigrantes, definiendo este término ("presencia significativa") como el conjunto de municipios que, en cada provincia andaluza, agrupan al 90% de los inmigrantes empadronados (respecto de los demás municipios andaluces se manejaron los datos del INE).

Reproducimos a continuación una tabla (actualizada con datos oficiales publicados posteriormente) en la que se comparan los resultados de nuestra recogida de datos (relativos a estos 150 municipios con presencia significativa) con los datos proporcionados por otras fuentes (relativos a toda Andalucía). A la hora de realizarse nuestra recogida de datos, no estaban disponibles ni los datos del Padrón 2001, ni los del Censo (referidos a noviembre de 2001).

Tabla 1: Inmigrantes³ empadronados en otoño de 2002 en 150 municipios andaluces con presencia significativa, y comparación con datos anteriores relativos a toda Andalucía

	Padron 1.1.2000	Padron 1.1.2001	Permisos Reg. Gen. ral 31.12.2001	Permisos 31.12.01 ⁴	Censo 2001	Padron Continuo otoño 2002 ⁵
Almería	13.582	22.799	35.263	36.587	32.403	37.054
Cádiz	5.768	5.681	4.722	6.033	6.216	8.876
Córdoba	1.853	2.592	2.498	3.168	3.994	5.443
Granada	4.323	6.400	6.673	7.891	8.761	12.597
Huelva	2.177	3.845	4.125	4.493	5.075	8.170
Jaén	1.668	2.517	4.635	5.080	3.664	4.632
Málaga	20.702	26.155	16.278	20.774	29.891	50.102
Sevilla	6.290	9.004	6.519	7.932	10.770	14.178
Andalucía	56.363	78.993	80.713	91.958	100.774	141.052

Nótese que, si a los 150 municipios con presencia significativa que nos proporcionaron datos actualizados, añadimos los datos generalmente disponibles a 1 de enero de 2000 relativos a los demás municipios andaluces, alcanzamos la cifra de 148.500 inmigrantes extracomunitarios empadronados. Por tanto, se observa que, en sólo tres años, el número de empadronados prácticamente se ha triplicado.⁶

³ Recordamos que en este estudio, nuestra definición técnica de “inmigrante” excluye a personas provenientes del EEE o de otros países altamente desarrollados (EE.UU., Canadá, etc.).

⁴ Estas cifras se refieren a permisos concedidos, según la procedencia del sujeto; constituyen el intento de adaptar a la clasificación de conjuntos geopolíticos de procedencia manejada por NEPIA los datos presentados por el Ministerio del Interior acerca de los Permisos. Se suma así a las personas de origen africano, europeo ajeno al EEE, asiático excepto japonés, e iberoamericano. Las cifras son superiores a las del Régimen General por estar algunas de estas personas adscritas al Régimen Comunitario.

⁵ Los datos de esta columna corresponden a la suma de empadronados en los 150 municipios con presencia significativa que facilitaron datos; las demás columnas recogen datos de toda Andalucía.

⁶ El Padrón a 1 de enero de 2003 publicado posteriormente por el INE avala la recogida de datos padronales efectuada por el estudio NEPIA, al superar en un 10% aproximadamente los valores de éste.

Para comentar brevemente los datos reproducidos en la tabla 1, es evidente que no todas las provincias acogen al mismo número de inmigrantes y que dentro de las propias provincias tampoco es homogénea la presencia de los inmigrantes en sus diferentes zonas. En términos generales, la ubicación de los inmigrantes empadronados en Andalucía tiene una doble lectura: por un lado, su presencia en cifras absolutas; por otro, su peso relativo dentro de cada municipio. En cuanto a lo primero, el volumen de inmigrantes, destacan dos áreas principales: primero, los grandes núcleos urbanos; segundo, el litoral mediterráneo, con dos focos que corresponden a dos zonas socioeconómicas bien diferenciadas, como son la Costa del Sol (turística) y el litoral almeriense (agricultura intensiva).

El análisis del peso relativo que este volumen de inmigrantes supone respecto al total municipal de habitantes, pone de manifiesto una distribución algo diferente, en la que las zonas urbanas (muy pobladas) pierden importancia. En lugar de éstas aparecen dos nuevas zonas: la primera en la provincia de Huelva, con Palos de la Frontera y Lucena del Puerto como centro; y la segunda en la provincia de Jaén, en la comarca del Segura. En este punto adquiere mayor relevancia la costa almeriense, donde 6 municipios superan la proporción del 10% de inmigrantes empadronados, y, en cuatro, los inmigrantes suponen alrededor del 20% del total de habitantes (El Ejido, Níjar, La Mojonera y Pulpi). En la Costa del Sol, que tiene cifras absolutas de inmigrantes muy elevadas (las mayores de Andalucía), éstos pierden importancia relativa, al tratarse de zonas muy densamente pobladas por nacionales y otros extranjeros no incluidos en nuestra población objeto de estudio. No obstante, en municipios como Marbella, Ojén o Torremolinos, los inmigrantes (según la definición técnica manejada por NEPIA, excluyendo por tanto a personas procedentes del EEE u otros países altamente desarrollados) tienen una presencia que supera el 10% del total de población empadronada.

5. Resumen de resultados

En este resumen, en absoluto pretendemos presentar de forma exhaustiva los resultados de la encuesta, siendo éste el objetivo de una amplia monografía (ver nota 1). Nos limitamos a comentar una serie de variables particularmente significativas; en algunos casos, matizaremos la descripción general (distribución total) de dichas variables según sexo, origen o año de llegada de los entrevistados. Cabe subrayar también que esta presentación tiene una finalidad exclusivamente descriptiva, siendo la posible relación causal entre distintos factores objeto de análisis posteriores. Por tanto, sería inadmisibles concluir que, si un determinado colectivo de procedencia se encuentra en una situación distinta de la de otros grupos de origen, este hecho tiene su raíz en la procedencia de este colectivo. Es perfectamente posible que la situación observada se deba a otros factores (por ejemplo, la fase del ciclo migratorio en la que se encuentra típicamente un individuo de dicha zona de procedencia).

5.1. Procedencia

Visto que el muestreo se estableció a partir de datos padronales, la procedencia de los encuestados refleja la procedencia de las personas recogidas por esta fuente. Por tanto, nos limitamos a dar una idea muy general sobre este aspecto. Cabe decir, por tanto, que los inmigrantes extracomunitarios residentes en Andalucía proceden fundamentalmente de dos conjuntos geopolíticos (el Magreb, por un lado, y Latinoamérica, por otro) que juntos superan dos tercios del total de inmigrantes extracomunitarios asentados en nuestra Comunidad Autónoma. En la actualidad, el número (y porcentaje) de inmigrantes procedentes de Europa del Este, Asia y África Subsahariana es muy reducido, quedándose en general por debajo del 10% de los inmigrantes empadronados.

En cuanto a su hábitat de procedencia, la encuesta revela que la mayor parte de los inmigrantes residentes en Andalucía han nacido en el hábitat urbano (83,3%) y sólo el 16,7% nació en el hábitat rural. Rasgo incluso más patente entre las mujeres (85,3% urbanas) que entre los hombres (81,6% urbanos). Dentro de cada conjunto geopolítico de procedencia, el grado de urbanidad es superior al 70%, con un predominio de las grandes ciudades (que oscila entre el 66,4% para los iberoamericanos y el 33,1% para los subsaharianos).

5.2. Sexo

La inmigración extracomunitaria en Andalucía es predominantemente masculina, con un 56,3% de hombres frente al 43,7% de mujeres, según los datos padronales utilizados para aproximarnos al universo de estudio. No obstante, se observan distintos grados de feminización según la procedencia. El África subsahariana presenta el mayor desequilibrio, aportando un 78,3% de hombres, seguido por el Magreb/Oriente Próximo (66,7%) y Asia (56,7%). Iberoamérica y Europa del Este son presentadas una ligera feminización (54,9% y 53,4% respectivamente de mujeres), siendo el desequilibrio por sexo menos acentuado que en los demás conjuntos de procedencia.

5.3. Edad

Los resultados de nuestra encuesta indican que el 74,5% de los inmigrantes extracomunitarios asentados en Andalucía (siempre que superen la edad mínima para participar en la encuesta) tienen una edad comprendida entre 20 y 39 años. Asimismo, se puede decir que la inmigración en Andalucía es, ante todo, un fenómeno que concierne a una población joven: el 43,7% tienen entre 16 y 29 años.

Estas tendencias generales se manifiestan, con matices, en todos los conjuntos geopolíticos de procedencia. En el caso del Magreb y Oriente Próximo, destaca el grupo de edad entre 30-34 años (21,7%), mientras que en el resto de procedencias el grupo de mayor peso es el de 25-29 años. Por otro lado, son los asiáticos los que tienen una mayor proporción de mayores de 50 años (13%). En cuanto a la población femenina, el colectivo más joven es el de las subsaharianas (61,3% con menos de 29 años y sólo

un 1,1% mayores de 50 años). Para los demás conjuntos geopolíticos la proporción de mujeres jóvenes (16-29 años) gira alrededor del 40 %.

5.4. Nivel educativo

Sólo el 14,2% de los inmigrantes (según definición NEPIA) carece totalmente de estudios o ha realizado estudios primarios sin finalizar. El 15,8% tiene los estudios primarios completos, el 18,2% tienen Educación Secundaria Obligatoria completa, el 24,1% un nivel de grado medio (Bachillerato, BUP, FP, etc) y el 27,7% estudios universitarios. En síntesis, observamos unos porcentajes de población inmigrante siempre mayores conforme vayamos subiendo de nivel de estudios, siendo “estudios universitarios” la categoría relativamente más frecuente de todas. No se detectan diferencias significativas en cuanto a la distribución global por sexo.

Desglosando este dato general - sin duda, muy llamativo - por procedencia, los conjuntos geopolíticos “Europa del Este” e “Iberoamérica” tienen los porcentajes más altos de “universitarios” (35,9% ambos) y “grado medio” (35,3 y 27,7% respectivamente). Dicha situación contrasta con la de Magreb/Oriente Próximo y África Subsahariana, conjuntos de procedencia que tienen los porcentajes más bajos de “universitarios” (20,1% y 15,3%) y “grados medios” (18,4% y 12,3%) y los mayores de personas “sin estudios o primarios sin finalizar” (28,6% y 27,8%). Esta situación se agrava aún entre las mujeres de origen magrebí o subsahariana, siendo su nivel educativo sensiblemente inferior al de los hombres de la misma procedencia; por ejemplo, sólo el 12,1% y 11,5% respectivamente de estas mujeres tienen “estudios universitarios”, frente a un 24,1% y 16,4% respectivamente de los hombres. Por último, los inmigrantes procedentes de Asia se sitúan en una situación intermedia.

5.5. Estado Civil

La amplia mayoría de los inmigrantes extracomunitarios declara ser bien “soltero” (52,2%), bien estar “casado” (40,4%), siendo el porcentaje de hombres solteros (55,9%) considerablemente superior al porcentaje de mujeres solteras (47,4%). El mayor porcentaje de “solteros” se encuentra entre los inmigrantes procedentes de Magreb/Oriente Próximo (56,3%) y África Subsahariana (58,1%), mientras que los asiáticos destacan por tener el porcentaje más alto de “casados” (50,9%). La categoría de “separado/divorciado” adquiere cierta relevancia entre las personas procedentes de los países de Europa del Este (10,6%) y, en particular, entre las mujeres de dicho conjunto (13%), así como entre las iberoamericanas (9%, frente al 5,3% de los varones), aunque de forma menos acentuada. También entre las mujeres del Magreb/Oriente Próximo hay un importante porcentaje de “separadas/divorciadas” (8,3%), en contraste con los hombres (2,5%).

5.6. Motivos para la emigración

Como motivos para salir del país de origen, se mencionan principalmente (multirespuesta): “mejorar la calidad de vida” (31,7%), “las dificultades económicas o el deseo de mejorar la economía” (27,1%) y “el desempleo” (24%). Otros motivos importantes para emigrar se refieren a “la mala situación política o social” del país de origen (17,2%), “por aventura o ganas de viajar” (14,8%), “para mejorar el trabajo o negocio” (13,9%) y “para reagruparse con familiares” (13,1%).

Una diferencia importante entre hombres y mujeres es que, para éstas últimas, la “reagrupación familiar” (20,9%) fue un motivo de emigración mucho más importante que para los hombres (7%). Según el conjunto geopolítico, la principal diferencia reseñable es que, para los asiáticos, el motivo más importante fue la “reagrupación familiar” (32,3%).

5.7. Medio de transporte para llegar a España

Los resultados de la encuesta demuestran que los medios de transporte más utilizados para llegar a España son el avión (50,7%), el barco (26,2%), el autobús (9,5%) y la patera (7,3%). Los demás medios son irrelevantes, salvo en algunos casos puntuales.

Matizando según procedencia, decir que el avión es prácticamente el único medio de transporte para los iberoamericanos (97,1%) y, en menor medida, para los asiáticos (89,9%). La vía terrestre es la más empleada por los originarios de Europa del Este, que recurren preferentemente al autobús (57,1%) y, aunque el avión sea el segundo medio que más declaran haber utilizado (27,9%), los porcentajes de llegada en coche (10,8%) y tren (3%) son significativos comparados con los demás conjuntos geopolíticos. Para los procedentes del Magreb/Oriente Próximo, el barco (65,1%) y la patera (15,3%) son los medios más señalados, aunque las mujeres magrebíes vienen más en barco (80,1%) que los hombres y menos en patera (7,6%). La patera también es utilizada por los subsaharianos (22% y el segundo medio de transporte), aunque el medio más utilizado es el avión (49,5%), sobre todo entre las mujeres (62,9%). Señalar además que los subsaharianos son el segundo conjunto geopolítico que más recurre a los transportes terrestres (16,3%), tras los europeos del Este, lo cual parece indicar que en algunos casos llegan a España desde otros países del continente europeo.

5.8. Año de llegada

Con ciertos matices, cabe decir que el año de llegada a Andalucía no suele diferir mucho del año de llegada a España. En otras palabras, generalmente - y de forma siempre más acentuada -, una vez llegados a España, los inmigrantes se instalan directamente en Andalucía, sin residir previamente en otras Comunidades Autónomas. Ahora bien, centrándonos en los datos referidos al año de llegada a Andalucía, resulta evidente que la inmigración es un fenómeno creciente. Mientras sólo el 4,9% de los inmigrantes actualmente residentes en Andalucía llegaron en el año 1998, el

25,3% afirma haber empezado a vivir aquí en el año 2002. La gran mayoría de los inmigrantes (61,5%) llegaron durante los últimos tres años (2000-2002), dato al que habría que añadirse el 7,3% que llegó durante los primeros meses del 2003 (recordamos que el trabajo de campo se realizó entre marzo y abril de 2003).

Por conjuntos geopolíticos, el colectivo con la mayor antigüedad de residencia, medida como porcentaje de llegadas antes de 1990, es el asiático (el 22,1% estaban ya en España y el 19,5%, en Andalucía). En el extremo opuesto se ubica la inmigración procedente de Europa del Este, literalmente inexistente antes de la caída del Muro de Berlín y que empieza a aumentar significativamente sólo a partir de 1999. Entre los iberoamericanos, las mujeres mantienen durante los últimos años una proporción de llegada bastante parecida (alrededor del 22% en el 2000 y 2001, respectivamente, y el 28,7% en 2002), mientras que entre los hombres se produce un fuerte crecimiento, pasando dicha proporción del 12,9% (2000) al 39,1% (2002). Los inmigrantes del África subsahariana, también tienen muy concentradas sus llegadas en los últimos años (alrededor del 24% en el 2000 y también en el 2001), aunque en el año 2002 se observa un importante decrecimiento relativo (18,9%). Por último, los inmigrantes procedentes del Magreb han mantenido un flujo más equilibrado a lo largo del tiempo, (aunque con un descenso importante entre 1997 y 2000), situándose los porcentajes de llegadas en los últimos años alrededor del 15% de todas las personas de esta procedencia.

5.9. Situación administrativa

Una vez llegados a España, el 80,9% de los inmigrantes actualmente asentados en Andalucía hizo alguna gestión para obtener algún tipo de permiso (residencial y/o laboral). Como resultado, el 62,2% de los que hicieron gestiones "posee un permiso en la actualidad", mientras que en el 18,8% de los casos éste está "pendiente de resolución", al 8% se le denegó y el 2,5% "obtuvo un permiso en el pasado pero actualmente no tiene"; finalmente, el 5,1% está nacionalizado. En definitiva, y limitándonos a los inmigrantes que hicieron gestiones en este sentido (habiendo la mayor parte de los demás llegados sólo muy recientemente), aunque aproximadamente dos tercios de estos inmigrantes se encuentran actualmente - es decir, en marzo-abril de 2003 - en una situación administrativa regular, una minoría importante se encuentra en una situación de incertidumbre jurídica (21,9%) o de irregularidad (10,5%).

Mirando la situación por conjuntos de procedencia, los asiáticos presentan los mayores porcentajes de entrevistados "con permiso" (79,2%) y "nacionalizados" (12,1%). Los magrebíes, si bien disponen de permisos prácticamente en igual medida que los asiáticos (76,3%), tienen una tasa muy baja de "nacionalizados" (1,8%). Entre los iberoamericanos encontramos un importante porcentaje de nacionalizados (9,5%), pero un porcentaje relativamente bajo de permisos vigentes (45,8%), mientras es alto el porcentaje de "solicitudes pendientes de resolución" (28,7%). Los Europeos del Este también destacan por un bajo porcentaje de permisos vigentes (49,7%) y un alto porcentaje de solicitudes pendientes de resolución (31,3%).

5.10. Vivienda

El tipo de alojamiento más extendido entre todos los grupos de procedencia y en todas las zonas socioeconómicas de asentamiento es el piso (propio o compartido), con el 67,3% de todas las respuestas. Le siguen, en orden de frecuencia, la casa o adosado (14,3%) y la habitación subarrendada (5,4%). El 4,3% de los inmigrantes vive en una "chabola, casa abandonada, nave o similar", el 3,8% en "un cortijo, casa de campo, hacienda agrícola o similar", el 2,3% en "casa de patronos", el 1,3% en "centros de transeúntes u otras residencia colectiva", y un pequeño resto en otros lugares. En líneas generales, las mujeres se ven menos afectadas que los varones por situaciones de precariedad residencial.

La importancia del piso como residencia es notable, pero varía según las zonas. En las "zonas costeras turísticas", representa más del 80% de los casos, pero en las de "agricultura intensiva", cae hasta el 45%. De hecho, son estas últimas zonas las que se caracterizan por unas peores condiciones de alojamiento: el 15,2% de sus residentes viven en precario y hasta un 19,5 % de los varones viven en "chabolas o naves industriales". Por colectivos de procedencia, son particularmente susceptibles de habitar en infravivienda los varones del Magreb u Oriente Próximo residentes en Andalucía, ya que cerca del 17% de ellos relata encontrarse en esta situación. Tras ellos, aunque con un porcentaje considerablemente inferior (8,6%), aparecen los varones subsaharianos, colectivo que también destaca por el mayor porcentaje de alojamiento en subarriendo (10,5%). Por otro lado, los iberoamericanos (77,5%) y asiáticos (76,9%) son los que más se alojan en pisos.

La fórmula más habitual de tenencia de las viviendas completas (casas o pisos) es el alquiler, que alcanza un 78,1% de los casos. Las fórmulas basadas en la cesión (por parte de administraciones, empleadores o familiares) son muy minoritarias (juntas no llegan al 8%). Tampoco es frecuente que los inmigrantes sean propietarios de su vivienda (13%). Mencionar que los inmigrantes procedentes de Asia se desmarcan de esta pauta general. En este colectivo, destaca sobre todo el alto número de propietarios (35,9%), aunque predomina el alquiler (47,7%). También es relativamente elevado el número de personas procedentes de Asia que habitan en una vivienda cedida por su empleador (9,3%) o por familiares/amigos (6,3%).

5.11. Número de habitantes

La gran mayoría de los inmigrantes conviven con otras personas en su domicilio (fuera cual fuera su tipología), pues sólo el 11,2% viven solos. La mitad (50,6%) viven con entre 1 y 3 personas, otro importante porcentaje (29,9%) vive con entre 4 y 6 personas y el 6,4% con más de 6 personas. Con patronos viven el 1,7%. Las diferencias más llamativas entre sexos se producen entre los que viven solos (13,1% los varones y 8,6% las mujeres), y entre los que viven con patronos, pues es un 2,7% de las mujeres frente al 1% de los hombres.

Si relacionamos el número de habitantes con el número de habitaciones de que se dispone, nos encontramos un promedio de 1,3 habitantes por habitación para el con-

junto de la población inmigrante afincada en Andalucía, considerándose como “habitación” de una vivienda los dormitorios y el salón (u otro tipo de habitaciones excepto cocina, baños trastero, etc), si hubiese, o en su defecto, la unidad habitacional existente, incluyendo las situaciones de infravivienda referidas antes. En el 37% de los casos, los inmigrantes disponen de más de una habitación por persona (situación que es particularmente frecuente entre los iberoamericanos, con el 43,4%); el 25% disponen de una habitación por habitante, en el 21,6%, la ratio se sitúa entre 1 y 2 personas por habitación, y en algo más del 6% de los casos, conviven dos personas por habitación. Las situaciones de hacinamiento, definidas como ratios superiores a 2 habitantes por unidad habitacional, se concentran esencialmente en los municipios con actividad económica principalmente de tipo “agricultura intensiva”: en esta zona, dicha situación afecta a aproximadamente 1 de cada diez inmigrantes, la mitad de ellos incluso compartiendo habitación con más de seis personas. Por perfil sociodemográfico, estas situaciones se encuentran especialmente entre los hombres procedentes del Magreb o, en medida aún mayor, del África subsahariana.

5.12. Ingresos personales

En el mes de referencia (febrero de 2003), aproximadamente el 80% de los inmigrantes residentes en Andalucía tenían algún tipo de ingresos personales. El 7,1% de éstos tenía ingresos de hasta 250 € mensuales, el 23,8% de entre 251 y 500€, un 25% entre 501 y 750€, un 21,7% entre 750 y 1000 y el 11,9% percibió más de 1000 € (el 10,5% no pudo o no quiso contestar esta pregunta). En los grupos de ingresos inferiores a 750 € tienen mayores porcentajes las mujeres, observándose la tendencia opuesta en los tramos superiores a 750€ mensuales.

Para el 62,1% de los inmigrantes, estos ingresos proceden del trabajo asalariado, para el 13% de negocios o empresas, para el 4,1% de ayudas familiares, para el 3,5% de variadas prestaciones sociales y para el 8,4% de otras fuentes. Esta situación cambia sustancialmente en algunos grupos de procedencia (destacando sobre todo los asiáticos por el alto porcentaje, un 30%, con ingresos de negocios o empresas, frente a sólo un 1% entre los Europeos del Este), mientras la comparación entre hombres y mujeres revela que el 17,4% de los hombres tiene ingresos procedentes de negocios y empresas, porcentaje que desciende al 7,4% para las mujeres.

5.13. Remesas

Siempre en el mes de referencia (febrero de 2003), un 36,1% de los inmigrantes asentados en Andalucía, tanto hombres como mujeres, envió dinero a familiares en el país de origen. De ellos, el 13,3% envió hasta 100 €, el 31,3% entre 101 y 200, el 19,6% entre 201 y 300, el 15,2% entre 301 y 500 y el 10,5% más de 500 €. Las diferencias entre hombres y mujeres no son importantes, aunque los hombres tienen mayores porcentajes en tramos superiores de remesa enviada. Por origen, son los iberoamericanos los que en mayor proporción enviaron dinero a sus familiares durante febrero de 2003 (41,8%), seguidos de los inmigrantes procedentes del África subsahariana (38,2%) y del Magreb u Oriente Próximo (32,9%).

5.14. Problemas económicos

La mayoría de los inmigrantes tienen dos problemas económicos fundamentales: tienen que gastar sus ahorros (61,9%) y reducir los gastos básicos (50,6%). Otras situaciones potenciales, como solicitar ayudas económicas, son generalmente poco comentados.

Los inmigrantes asiáticos declaran encontrarse con menos problemas de tipo económico que los inmigrantes del resto de conjuntos geopolíticos. Por lo contrario, los inmigrantes del África Subsahariana son quienes más problemas económicos encuentran: además de gastar los ahorros en la misma proporción que el conjunto de encuestados (60,7%) y reducir gastos básicos (55,9%), se ven obligados en mayor proporción a dejar de pagar los recibos (21,3%) y a pedir ayuda económica a familiares (26,9%).

5.15. Satisfacción con la situación económica

El 18,5% de aquellos inmigrantes extracomunitarios que tienen ingresos propios dicen sentirse "muy insatisfechos" con el dinero de que disponen, un 37,4% se siente "insatisfecho", un 7,8% "ni satisfecho ni insatisfecho", el 32,3% "satisfecho" y el 2,9% "muy satisfecho". Esta situación no se diferencia apenas entre hombres y mujeres, pero sí varía en función de la zona de origen del inmigrante. Los asiáticos están más satisfechos que el resto, subiendo a casi el 45% el porcentaje de inmigrantes procedentes del continente asiático que se declaran "satisfechos" o "muy satisfechos" con sus ingresos personales. En sentido contrario, sólo un 25,7% de los inmigrantes procedentes del África Subsahariana muestran satisfacción (relativa o absoluta) con el dinero de que disponen, mientras que el 23,5% se declara "muy insatisfecho".

5.16. Necesidades principales

Preguntados por sus principales problemas o necesidades, el 14,3% de los encuestados declara no tener ninguno. Entre los que sí señalan problemas, destacan como principales áreas de necesidad: la "seguridad jurídica de residencia y/o trabajo" (el 30,2% la menciona como uno de los principales tres problemas, la mayoría de ellos como el primero por importancia), "mejorar su situación profesional" y "encontrar un trabajo" (con el 27,4% y el 23,4%, respectivamente, de menciones como uno de los tres problemas más relevantes y alrededor del 13% como primer problema). Por tanto, podemos decir que las principales preocupaciones de los inmigrantes se refieren a su estatus jurídico, por un lado, y a la integración laboral, por otro.

Según la procedencia de los inmigrantes, son los asiáticos los que declaran en mayor proporción no tener ningún problema (26%); los que sí dicen tener alguno, están preocupados principalmente por "mejorar la situación profesional" y la "seguridad económica y financiera" (con un 11 y 10%, respectivamente, de menciones como primer problema). Los procedentes de Europa del Este (27,8%), del África Subsaha-

riana (23,1%) y de Iberoamérica (17,1%) hacen referencia, como primer problema, a la “seguridad jurídica de residencia y/o trabajo”; mientras los procedentes del Magreb y Oriente Próximo aluden principalmente (17,3%) a la búsqueda de trabajo.

5.17. Relación con recursos de atención social

El 21,3% de los inmigrantes declara haber tenido alguna vez algún tipo de contacto con los servicios sociales públicos españoles, sin que se manifiesten diferencias importantes según el sexo. Son los procedentes del Magreb y de Oriente Próximo quienes han tenido contacto con estos servicios en mayor proporción (24,9%), seguidos de iberoamericanos (20,5%) y subsaharianos (18,6%), mientras que los asiáticos (11,8%) son los que menos han acudido a ellos.

Pasando a los recursos de atención social en sentido más amplio, resulta que las instituciones de las que más inmigrantes declaran haber demandado alguna vez algún servicio son los Ayuntamientos (42,3%), las representaciones diplomáticas del país de origen (34,9%), las asociaciones pro inmigrantes (34,9%) y las instituciones dependientes de la Junta de Andalucía (29,6%). El 24,6% de los entrevistados declara haber demandado servicios a una asociación de inmigrantes; el 16,8%, a una parroquia; el 13,2% a un sindicato o asociación empresarial, y el 8,6%, a una mezquita.

Es menester señalar que estas indicaciones han de interpretarse con sumo cuidado, ya que en relación con otras preguntas, los encuestados dan indicaciones distintas. Así, resulta que en caso de enfermedad (situación en la que declaran haberse encontrado dos de cada tres inmigrantes asentados en Andalucía), la amplia mayoría afirma haber acudido al médico o un centro de salud (86%), sin observarse diferencias importantes por sexo o zonas socioeconómicas de asentamiento. Asimismo, resulta que la amplia mayoría (el 88%) de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados residentes en Andalucía dispone en la actualidad de algún tipo de tarjeta que acredite su acceso al sistema sanitario. En cuanto a los distintos tipos de tarjetas sanitarias o seguros existentes, el 63% de los poseedores de algún tipo de tarjeta sanitaria señala disponer de una “tarjeta o cartilla de la Seguridad Social”, el 34% de una “tarjeta sanitaria para inmigrantes de la Junta de Andalucía” y alrededor del 6%, de un “seguro privado”. En resumidas cuentas, con matices en los que no podemos profundizar aquí, la política sanitaria universalista perseguida por la Junta de Andalucía da resultados generalmente buenos en cuanto a la captación e incorporación de la población inmigrante.

5.18. Tasas de ocupación y actividad

Aunque la encuesta incluya también datos acerca de la experiencia laboral durante el año 2002, en este resumen nos limitaremos a exponer algunos datos relativos a la situación laboral actual, referida a febrero de 2003.

Un 71,1% de los entrevistados declara haber trabajado “en el servicio doméstico o alguna empresa” durante el mes de febrero de 2003, con diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (con un 73,3% y un 68,4% respectivamente). Los inmigrantes procedentes de Asia (83,3%) e Iberoamérica (77,3%) son los que en mayor proporción trabajaron, mientras los que menos lo hicieron fueron los procedentes del Magreb y Oriente Próximo (63,7%). La tasa de ocupación de los inmigrantes es, por tanto, muy elevada en comparación con el conjunto de la población andaluza, en la que, según la Encuesta de la Población Activa (EPA), dicha tasa roza el 43%.

Dos tercios de aquellas personas que se habían declarado “no ocupadas” en el mes de referencia (febrero de 2003) estaban activamente buscando empleo, de manera que sólo el 9,5% de los encuestados pertenece a la categoría de “inactivos”. Por tanto, la tasa de actividad de la población inmigrante asentada en Andalucía alcanza el 90%, frente al 53% para la población andaluza en su conjunto, siempre según la EPA.

Otra diferencia destacable en comparación con la población general andaluza es el hecho de que las tasas globales de actividad y ocupación de los inmigrantes varían muy poco en función del sexo, mientras que entre las mujeres autóctonas son mucho más bajas que entre los varones autóctonos.

5.19. Jornada laboral semanal

Aún sin ser la mayoría, un porcentaje elevado de entrevistados indican haber dedicado más de 40 horas semanales a su trabajo principal: el 23,7% trabajó entre 41 y 50 horas; el 14,7%, entre 51 y 60 horas, el 4,4%, entre 61 y 70 horas; y el 5,3% incluso más de 71 horas semanales. Juntas, estas categorías agrupan a casi la mitad de los entrevistados, mientras el 29% indica haber dedicado entre 31 y 40 horas semanales a su trabajo principal, y un 18,9% menos de 31 horas. Las diferencias entre hombres y mujeres son significativas, pues las mujeres trabajan en mayor proporción que los hombres tanto en los tramos de menos de 30 horas como de más de 50 horas, Especialmente cuando se realizan más de 70 horas (8,3% las mujeres frente al 3,2% de los hombres). Es interesante notar también que en el grupo de inmigrantes llegados antes del 1990, este último tramo (más de 70 horas semanales) se encuentra con una frecuencia relativa que casi triplica la del conjunto de entrevistados, posiblemente debido a la autoexplotación en actividades por cuenta propia.

La mayoría de las personas procedentes de Asia, Europa del Este, Magreb /Oriente Próximo y África Subsahariana indican haber trabajado entre 31 y 50 horas semanales, pero con diferencias. Así lo hicieron un 75,8% de subsaharianos, mientras que sólo los iberoamericanos (44,7%) no son mayoría en este intervalo, pues junto con los asiáticos (30,7%) son los que en mayor proporción trabajaron 51 horas o más (31,1%). En el caso de los iberoamericanos, dicha situación está relacionada con el alto porcentaje de mujeres que trabajaron más de 70 horas semanales (11,8%), observación que, en menor medida, vale también para las mujeres procedentes de Europea del Este (7,6%).

5.20. Situación profesional

La gran mayoría de los inmigrantes trabajan como “asalariados” (78,7%), mientras el 16,5% indica trabajar como “empresario o autónomo”. Las proporciones de “ayuda familiar” y “miembros de una cooperativa” son muy reducidas (2,2% y 1,2% respectivamente). Aunque en todas las situaciones hay diferencias entre hombres y mujeres, la mayor, estadísticamente, se produce en las situación de “empresarios o autónomos” (un 20,4% de hombres frente a un 11% de mujeres).

En líneas generales, la distribución en los conjuntos geopolíticos de procedencia África subsahariana, Iberoamérica y Magreb/Oriente Próximo es similar al total. Se puede destacar que la proporción de “empresarios o autónomos” es mayor entre la población asiática (34,2%) y muy reducida entre la población de Europa del Este, que es la que tiene el mayor porcentaje de “asalariados” (93,8%). Destacar también que entre los inmigrantes con año de llegada anterior al 1990, el porcentaje de “empresarios o autónomos” alcanza el 54,6%.

5.21. Profesión

Las ocupaciones desempeñadas por los inmigrantes extracomunitarios en febrero de 2003 se concentran en dos de los nueve grupos profesionales diseñadas por la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO): el grupo de “Trabajos no cualificados” (48,6%), por un lado, y el de “Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” (24,4%), por otro.

En el primero de estos dos grupos destacan los “peones agrícolas” (19% del total), los empleados de hogar (11%), empleos relacionados con la “limpieza” (6,1%), los “peones de la construcción” (4,5%), “vendedores ambulantes” (3,1%) y “peones de industrias manufactureras” (1,8%). En el segundo grupo destacan los camareros (8,2%), dependientes de comercio (7%), cuidados de personas (3,7%) y cocineros (3,2%). Las mujeres estaban empleadas en ocupaciones pertenecientes a este segundo grupo en medida considerablemente mayor que los hombres (33,8% frente al 16,6%). Llama la atención que, mientras el porcentaje de personas empleadas en el ámbito del grupo “Restauración, Servicios Personales, etc.” apenas varía en función del año de llegada a España, sí lo hace la proporción de inmigrantes ocupados en “Trabajos no cualificados”. Mientras que más de la mitad de los llegados durante los últimos tres años está ocupado en el grupo “no cualificado”, sólo el 20% de los llegados antes del 1990 se encuentra en dicha situación. Los inmigrantes asentados en España ya desde la década de los años 80 presentan también un porcentaje muchísimo mayor de personas ocupadas en los segmentos superiores de la pirámide ocupacional, tales como la “Dirección de empresas y Administraciones Públicas” (22,3%) y trabajos de “Técnicos, Profesionales cinéticos e Intelectuales” (12,2%), comparado con el conjunto de la población inmigrante (5,7% y 3,7%, respectivamente).

En relación con la procedencia, destacar que entre los asiáticos, la mayoría se dedica a ocupaciones de “Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” (el 56,7%; camarero, dependiente de comercio y cocinero son las ocupaciones

principales), mientras sólo un porcentaje relativamente reducido se dedica a “Trabajos no cualificados” (20,6%). También se puede destacar el alto porcentaje de asiáticos ocupados en “Dirección de empresas y Administraciones Públicas” (15,2%, casi el triple del porcentaje para el total de la población inmigrante). La población iberoamericana tiene ocupaciones parecidas a la media de los inmigrantes extracomunitarios: “Trabajos no cualificados” (43,1%) y “Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” (28,4%). Las profesiones más habituales son las de empleado de hogar (13,8%), peón agrícola (9,7%) y camareros (9,6%).

Entre los europeos del Este destacan los “Trabajos no cualificados” (62,5%), mientras son pocos los ocupados en “Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” (13,7%). Así, las principales ocupaciones son la de peón agrícola (23%), empleado de hogar (16,9%) y peón de la construcción (9,6%). Los “Trabajos no cualificados” (51,9%) constituyen también la ocupación mayoritaria de los magrebíes, principalmente como peón agrícola (30,1%). Entre la población subsahariana los “Trabajos no cualificados” (66,7%) son mayoritarios, teniendo este conjunto de procedencia la más reducida participación en el grupo de “Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” (9,3%). Sus ocupaciones principales son las de peón agrícola (26,1%), vendedor ambulante (13,2%) y peón de la construcción (11,2%).

5.22. Cotización a la Seguridad Social

Los datos muestran un evidente “mercado oculto” de trabajo, pues un 45% de los ocupados no cotizaron a la Seguridad Social durante Febrero de 2003, porcentaje que es mayor entre las mujeres (51,6%) que entre los hombres (40,3%). Por procedencia, los porcentajes de no cotización oscilan entre el 13,1% para los asiáticos y el 63,9% de los europeos del Este, con magrebíes (32,9%), subsaharianos (34%), e iberoamericanos (55,9%) situados en posiciones intermedias. Por año de llegada, los cotizantes superan el 80% entre los inmigrantes llegados antes de 1998, bajando dicho porcentaje conforme la llegada vaya produciéndose en fechas más recientes: 75,3% (1999), 66,5% (2000), 34,9% (2001) y 17,9% (2002).

5.23. Sector de actividad

En febrero de 2003 los inmigrantes empleados en Andalucía estaban trabajando mayoritariamente en cinco sectores de actividad⁷: “Producción agrícola” (21%), “Hostelería” (20%), “Hogares que emplean personal doméstico” (14%), “Comercio al por menor” (13%), y “Construcción e instalación de inmuebles” (9%). Juntas, estas

⁷ Con el término “sectores”, nos referimos aquí a las siguientes categorías de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93): “Producción agrícola” (categoría 011), “Construcción” (categorías 451 y 453), “Comercio al por menor” (categorías 521-526), “Hostelería” (categorías 551, 553 y 554) y “Hogares empleadores” (categoría 950).

cinco categorías engloban a cerca del 80% del empleo inmigrante en Andalucía, mientras que un 23% trabaja en otros sectores.

Relacionando estos datos con la variable "sexo", la inserción de las mujeres inmigrantes en los sectores de la construcción y la agricultura es nula o comparativamente escasa (con un 0% y 13% de las mujeres frente al 15% y 25%, respectivamente, de los varones), mientras que están fuertemente sobre-representadas en el sector de "Hogares empleadores" (30% de las mujeres, frente al 1,5% de los varones).

5.24. Condiciones laborales

La mayoría de los encuestados indican no estar expuestos a un alto riesgo de accidentes o enfermedades laborales (60,7%), mientras sí disfruta habitualmente de descanso semanal, vacaciones y permisos (56%), suele cobrar con puntualidad (79,2%) y no trabaja nunca por la noche (56,1%). Sin embargo, una proporción elevada trabaja "habitualmente" los domingos y otros días festivos. La principal diferencia por sexo es que los hombres se encuentran más expuestos a enfermedades y accidentes (entre ellos, el porcentaje de exposición habitual a un alto riesgo asciende al 16,2%, frente al 5,7% de ellas), mientras que las mujeres trabajan más por la noche (habitualmente, lo hacen el 28,2% de ellas, frente al 16,8% de ellos).

5.25. Satisfacción con el empleo

Casi la mitad (45,7%) de los entrevistados que estaban empleados en febrero de 2003 (N=1305) se siente "a gusto" con su trabajo y un 11,1% "muy a gusto". Sin embargo, el 20,9% indican sentirse "a disgusto" y un 8% "muy a disgusto". No existen diferencias reseñables entre hombres y mujeres en este sentido. Los inmigrantes procedentes del Magreb y Oriente Próximo indican, en mayor grado que el resto, sentirse "muy a disgusto" o "a disgusto" (41,2%) con su trabajo. Los asiáticos, por otra parte, son los que sienten una mayor satisfacción laboral, ya que un 71% indican sentirse "muy a gusto" o "a gusto".

5.26. Expectativas iniciales e intenciones actuales

En general, de cara al proyecto migratorio, las intenciones actuales se parecen mucho a las iniciales. Ahora, igual que en el momento de llegar a Andalucía, más de la mitad de los inmigrantes tienen como intención "establecerse por tiempo indefinido" en nuestra Comunidad Autónoma (55,1% inicial y 57,2% actual). Mientras disminuye algo la proporción de aquellos inmigrantes que quieren "quedarse un tiempo y después volver a su país" (32% inicial y 21,9% actual), las intenciones de "irse a otra zona de España" e "irse a otro país europeo" han subido del 5,4 y 5,3%, respectivamente, al 9,6 y 7,1%.

5.27. Satisfacción general

Sobre su estancia en Andalucía, la mayoría indica sentirse "satisfechos" (55,2%) y un 12,3% "muy satisfechos", aunque también se encuentra un 24,7% de inmigrantes que señalan sentirse "poco satisfechos" y un 7,2% "nada satisfechos". En general las mujeres están más satisfechas que los hombres. Mientras los asiáticos se declaran especialmente contentos (69,5% "satisfechos" y 16,9% "muy satisfechos"), tan sólo un 8,3% de los inmigrantes procedentes del Magreb y Oriente Próximo señalan estar "muy satisfechos" y un mayor porcentaje que la media (12%) señalan que están "nada satisfechos". Señalar también que el porcentaje de los "poco o nada satisfechos" pasa del 9,9% para los inmigrantes con más duración de asentamiento (1989 o antes) al 41,9% para los inmigrantes llegados durante el año 2002.

5.28. Prioridades de actuación

En términos generales, en relación al ámbito de competencias que aquí nos concierne, la política migratoria de la Junta de Andalucía, basada fundamentalmente en la incorporación de la población inmigrada en los recursos normalizados de atención propios del Estado del Bienestar, nos merece una valoración positiva. Nuestras sugerencias de actuación no persiguen, por tanto, ningún cambio relevante de los principios rectores u objetivos generales formulados por el Primer Plan para la Inmigración en Andalucía; más bien se trata de matices pensados para contribuir a una siempre mayor eficacia y a la sostenibilidad a largo plazo de las actuaciones del Plan.

En este sentido, de entre todas las áreas de actuación incluidas en el Plan y debido a su extraordinaria relevancia estratégica en relación al objetivo básico de conseguir la plena integración social de las personas inmigradas, quisiéramos señalar el ámbito educativo como el área que más atención preferente precisa, a nuestro juicio, para maximizar en cada momento la funcionalidad de las actuaciones de cara al objetivo perseguido. Esta afirmación no implica, repetimos, un juicio negativo sobre las actuaciones actualmente llevadas a cabo en dicho ámbito, sino que es fruto de un intento de previsión de los posibles problemas que pudieran surgir en un momento futuro. Ahora bien, sin presumir de haber elaborado un diagnóstico exhaustivo del sistema educativo andaluz en relación al alumnado inmigrante, sí afirmamos que consideraciones respecto no ya del hecho de su escolarización, sino de su rendimiento académico, deberían asumir un protagonismo mayor. La actual política educativa de la Junta en relación al alumnado inmigrante (escolarización normalizada y medidas complementarias centradas sobre todo en el apoyo lingüístico) implica un reto a medio plazo que recomendamos convertir en objeto explícito de actuación y evaluación, a saber: conseguir que la procedencia no acabe perjudicando los resultados académicos y, consecuentemente, las oportunidades sociolaborales a las que aspirar después de completar el paso por el tramo obligatorio del sistema educativo.

En nuestra opinión, la desvinculación material y simbólica entre procedencia y estatus social debe constituir, precisamente, el principal reto estratégico de la política migratoria de la Junta en su conjunto. A pesar de estar comprendida

claramente en el objetivo fundamental del Plan Integral para la Inmigración (conseguir la plena integración social de los inmigrantes), dicha desvinculación acarrea a efectos de las oportunidades sociolaborales a brindar a los inmigrantes una implicación igualmente clara, pero pocas veces formulada como tal. Nos referimos al hecho de que dicho objetivo es incompatible con la idea de que los trabajadores de procedencia inmigrante dejarán de entrar en competencia laboral con la población autóctona. A partir de esta constatación, se vislumbra un dilema entre el riesgo de perpetuar la - actualmente incipiente - etnificación de la estratificación social, por un lado, y el riesgo de una reacción políticamente adversa de segmentos de la población autóctona ante dicha competencia, por otro, máxime si se extendiera a los tramos superiores de la pirámide sociolaboral. Ahora bien, ante este dilema cabe constatar que el objetivo de conseguir la plena integración social en igualdad de condiciones, objetivo básico, como decíamos, para la política migratoria de la Junta, indica sin ambigüedad alguna cuál deberá ser el compromiso de las instituciones autonómicas.

6. Conclusiones

Los resultados de esta encuesta aportan un valor añadido considerable frente a otras fuentes, puesto que la recogida de datos abarca a toda la población inmigrante procedente de países menos desarrollados, independientemente de su estatus en relación con los hechos administrativos que generan las fuentes generalmente disponibles (por ejemplo, los Permisos de residencia y las Altas de la Seguridad Social). Además, en la realización del estudio se ha puesto especial énfasis en la reducción de los posibles sesgos de medición que pudieran producirse, aplicándose procedimientos rigurosos en cuanto a la captación de los entrevistados y el control de calidad, por citar dos ejemplos. Por tanto, los resultados de esta encuesta no sólo son más representativos de los datos habitualmente disponibles, sino que tienen también un elevado grado de fiabilidad. Es oportuno subrayar otra vez más que la población objeto de este estudio se limita a los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, excluyéndose de la misma a personas del Espacio Económico Europeo y de otros países altamente desarrollados (EE.UU., Canadá, Australia y Japón).

De estos resultados se desprende el dibujo de una población inmigrante mayoritariamente joven, ligeramente masculinizada, procedente de un hábitat urbano y dotada con un elevado nivel educativo. Asimismo, los datos indican que los inmigrantes actualmente residentes en Andalucía dieron el paso para emigrar en fechas bastante recientes, concentrándose la mayoría de las llegadas a nuestra Comunidad Autónoma en los últimos tres o cuatro años, y empujados fundamentalmente por motivos de índole económica. Se trata por tanto de un fenómeno demográfico "joven" en un doble sentido (la edad de las personas que llegan y sus fechas de llegada).

En cuanto a la situación social de la población inmigrante, destacan problemas de tipo jurídico y laboral. Por un lado, un porcentaje considerable de los inmigrantes carecen de un permiso de residencia y/o trabajo vigente; por otro lado, el trabajo no o poco cualificado se perfila en muchos casos como la única salida ocupacional,

incluso si el nivel educativo es elevado. Estos dos problemas (estatus jurídico e integración laboral) son también los que más preocupan a los propios inmigrantes. En este contexto, es llamativo el elevado porcentaje de trabajadores inmigrantes - sobre todo, de aquellos que llevan pocos años residiendo en Andalucía - cuya situación laboral se puede clasificar de "precaria", al no estar dados de Alta en la Seguridad Social.

La tasa de ocupación de los inmigrantes es alta y la dedicación laboral (horas semanales) en muchos casos elevada o muy elevada. Mientras casi cuatro de cada cinco inmigrantes trabajan como asalariados, una minoría importante lo hace como empresario o autónomo. Los sectores de actividad son, por orden de importancia, la producción agrícola, la hostelería, el servicio del hogar, el comercio al por menor y la construcción. Aproximadamente un tercio de los trabajadores inmigrantes no están a gusto con su empleo.

En cuanto a la situación económica, la mayoría de los inmigrantes tiene unos ingresos personales inferiores a 750 Euros mensuales. La mayoría indica también tener dos problemas económicos fundamentales: gastarse los ahorros y reducir los gastos básicos. Sin embargo, sólo uno de cada cinco inmigrantes declara haber tenido alguna vez algún contacto con los servicios sociales públicos. Aproximadamente dos tercios de los inmigrantes afincados en Andalucía residen en pisos (mayoritariamente en régimen de alquiler), siendo mucho menos frecuente el subarriendo de habitaciones, por un lado, y la residencia en casas o adosados, por otro. Sin embargo, existe un minoría nada desdeñable de personas en situación precaria o muy precaria (alojamiento en infravivienda y/o en condiciones de hacinamiento), concentrada esencialmente en zonas de agricultura intensiva.

Comparando el proyecto migratorio a la hora de llegar a Andalucía con el actual, apenas se observan cambios, siendo mayoritaria en ambos casos la intención de establecerse por tiempo indefinido en nuestra Comunidad Autónoma. Aproximadamente dos tercios de los inmigrantes procedentes de países económicamente menos desarrollados se declaran satisfechos o muy satisfechos con su experiencia en Andalucía, aunque con importantes variaciones según país de origen y año de llegada.

Infancia, adolescencia e inmigración: La prevención desde el campo de la salud

Javier Álvarez Aldeán, director del Área de Pediatría del Hospital Costa del Sol

1. Medidas preventivas desde el campo de la salud de la infancia, adolescencia e inmigración

Al analizar el fenómeno migratorio, infancia y salud, la primera y más clara conclusión que quiero transmitir es que no existe ninguna, insisto, ninguna medida preventiva desde el campo de la salud que sea específicamente dirigida a la población infantil inmigrada o hijos de inmigrados (prefiero este termino al de inmigrante). Y esto es así, y así debe ser, por cuanto la ley de forma expresa e inequívoca establece que los derechos en términos sanitarios y educativos de los niños (sean inmigrados o no) son iguales. En otras palabras, la población inmigrada infantil no requiere ninguna medida específica desde el campo de la salud, que no sean las ya establecidas para todo el colectivo. Estos aspectos normativos vienen recogidos en la Ley Orgánica 4/2000 (también conocida como ley de extranjería) en su artículo 12, y en la Ley de Salud de Andalucía en su artículo 3. Existen asimismo otros aspectos no normativos que recogen el desarrollo de la atención a población inmigrada adulta, por cuanto la población infantil, como comentaba anteriormente, tiene garantizada la atención sanitaria en los mismos términos que la población autóctona.

Dicho esto, y conociendo la realidad de este colectivo nuestra Comunidad, especialmente en Áreas como el Poniente almeriense, entiendo que las medidas preventivas que pudieran entenderse como finalistas, es decir, específicas para este colectivo, no serían otras que las que el III Plan Andaluz de Salud y el II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) vienen a recoger para los colectivos en riesgo de exclusión social, sean inmigrados o no. Es decir, estos niños deberían ser especialmente considerados desde el campo de la Salud si al igual que otros colectivos (etnias, pobreza, marginalidad) pudieran estar en situación de riesgo sociosanitario (y afortunadamente no siempre ello es así).

El III Plan Andaluz de Salud tiene entre sus metas “Mejorar la salud de la población de Andalucía, aumentar la esperanza de vida y los años de vida libres de incapacidad” y “Contribuir desde el sector sanitario, a través de acciones intersectoriales, al desarrollo de políticas redistributivas de carácter universal, con especial atención a los colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social”. Para ello algunas de las líneas estratégicas pasan por un desarrollo modelo integrado de Salud Pública que de respuesta a las nuevas situaciones y que sea sensible a las demandas sociales, mejorar la salud desde entornos sociales mediante el fomento de hábitos de vida saludables, proteger y proporcionar seguridad ante los riesgos para la salud y reducir las desigualdades en el ámbito de la salud con especial atención a los colectivos excluidos.

El II Plan de Calidad del SSPA, en su Proceso Estratégico III se propone “Garantizar la calidad de las políticas de salud pública” y a través del Proceso clave Impulsar la calidad de las políticas de vigilancia de la salud, el Análisis integral sobre los princi-

pales determinantes de salud (adolescentes, tabaquismo, obesidad, TBC) y fomentar una Red de alerta sensible a las demandas sociales con respuesta urgente y continua. En ese mismo Proceso Estratégico III se propone también “Garantizar la calidad de las políticas de salud pública” y a través del Proceso clave políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, impulsar políticas de promoción de la salud, fomentar hábitos de vida saludable e Impulsar estrategias para el abordaje de las situaciones de exclusión social desde la perspectiva de la atención sanitaria a estos colectivos.

Son pues estas las medidas preventivas que desde el campo de la salud nos proponemos y que pueden dirigirse a este colectivo cuando se den las circunstancias oportunas. Los niños inmigrantes están pues expuestos a riesgos sanitarios más que por su condición de inmigrados por su condición social cuando ésta es adversa (como otros niños autóctonos).

2. Fenómeno migratorio: algunos tópicos

Aquellos que trabajamos cotidianamente con estos niños advertimos que son muchos los tópicos existentes hacia el fenómeno migratorio entre la población general e incluso entre el propio personal sanitario. Veamos algunos:

- “Que suponen una amenaza para la salud pública”. Los problemas de salud más prevalentes en los inmigrados son adaptativos y psicosomáticos y en los adultos muchos de sus problemas de salud se relacionan con “interminables” jornadas de trabajo y con sus condiciones sociales. Los niños inmigrantes enferman por los mismos motivos que los autóctonos. De hecho se convierten en autóctonos nada más llegar o nacer.
- “Que importan enfermedades infecciosas”. Es posible que algunos de ellos puedan tener enfermedades infecciosas más prevalentes en sus países de origen (como la Tuberculosis), pero las “enfermedades tropicales” más frecuentes en sus países son el hambre y la pobreza y esas se curan muchas veces a poco de llegar.
- “Que no se integran”. Es posible la coexistencia de culturas distintas con mutuo enriquecimiento y comprensión. Conviene recordar que integración no es equivalente a “asimilación” y “aculturación”.
- “Que son demasiados”. España es uno de los países europeos con menor proporción de extranjeros residiendo. Actualmente más de 13 millones de inmigrantes viven en la UE. En Alemania el 6,6% de la población es inmigrada; en Austria son ya el 8%. España ocupa el último lugar de los anteriores 15 UE con el 0,8%. Andalucía es una de las Comunidades Autónomas que menor número relativo de extranjeros tiene y casi la mitad de ellos son europeos o

en régimen comunitario asentados en las zonas residenciales de las costas malagueña y gaditana.

3. Proceso de adaptación al fenómeno migratorio

Desde el punto de vista del campo de la salud los determinantes de salud más importantes de la población inmigrada son la falta de acceso a un trabajo normalizado, la a veces irregular situación de residencia, interminables jornadas de trabajo, el vivir en zonas de riesgo social elevado y la dificultad de acceso a los servicios sanitarios (por falta de información, horarios, dificultad para el transporte, etc.), así como los problemas de comunicación (tanto idiomáticos como etnoculturales).

Por contra los hijos de los inmigrantes tienen pocos problemas de salud. Así es incierto que tengan problemas carenciales, o raras enfermedades infecciosas. Probablemente el mayor problema que presentan en la actualidad es el fracaso escolar (que va a ser comentado en esta mesa por otro de los ponentes). Es posible que tengan mayor relevancia los problemas socioculturales que en ocasiones llevan al niño (especialmente al adolescente) al aislamiento social, lingüístico, cultural e incluso religioso, la tendencia a la deculturación, etc. Otro tema de notable relevancia, especialmente para los recién llegados es el duelo “de lo/los que allí dejó”; con frecuencia no tenemos conciencia sobre lo que puede representar para un niño la ausencia de sus referencias (amigos, familiares, lugares de juegos, etc.) que de la noche a la mañana pierden. En este mismo orden de cosas los adolescentes suelen presentar la “doble crisis”, es decir la psicofisiológica propia de la edad y la del desarraigo - rechazo; se trata en suma de una encrucijada entre dos edades y dos culturas.

Pero es que también este proceso de adaptación tiene lugar entre el propio personal sanitario que atiende a estos niños y familiares. Con frecuencia se traduce en una disonancia cultural que se manifiesta por ejemplo en el diferente concepto salud - enfermedad de los profesionales y los pacientes, que supera con mucho el propio problema idiomático. Es triste asimismo reconocer que la atención sanitaria de estos niños no está exenta de prejuicios cuando no actitudes xenofóbicas (afortunadamente cada vez menos) entre el propio personal, que coexiste por otra parte con una notable implicación de estos profesionales con el colectivo. Otra de las situaciones no infrecuentes son los problemas de tipo administrativo referentes a la filiación, que tiene relevancia si tenemos en cuenta que muchas veces estos pacientes (que a veces no sabemos cuál es el nombre o el apellido) tiene duplicidades de historia que dificulta con frecuencia la coherencia de su historial médico. Asimismo los profesionales sanitarios adolecen del suficiente apoyo en el entorno hospitalario o de atención primaria de la ayuda de los recursos sociales que permitan una adecuada orientación de las necesidades sociosanitaria de estos pacientes y de sus familias. Finalmente probablemente exista un notable margen de mejora en la coordinación de los niveles asistenciales y en la continuidad de dicho proceso asistencial.

4. El Poniente almeriense

Desde su apertura en 1996 el porcentaje de recién nacidos hijos de padres inmigrados ha sido creciente. Así del poco más del 6% inicial, actualmente casi el 35% de los partos corresponden a este colectivo. En cuanto a la procedencia, son mayoritariamente procedentes del Magreb, aunque últimamente han aumentado aquellos provenientes de países del este y de latinoamérica. De los datos recogidos de la asistencia a estos niños en estos años, llama la atención, en líneas generales que no existen distintos motivos de enfermar por el hecho de ser inmigrado o hijo de inmigrado. No obstante, en el área perinatal si que hay resaltar que la morbilidad neonatal, es decir la posibilidad de ingresar por cualquier motivo durante el periodo de recién nacido (hasta el mes de vida) es mayor en el colectivo inmigrado. Conviene decir que la mortalidad neonatal es similar en ambos grupos y que no hay constancia de que las enfermedades de uno u otro colectivo sean sustancialmente distintas (ni siquiera la severidad de las mismas). Sin embargo al analizar las variables que podían justificar esta mayor morbilidad (superior al 20% en los inmigrantes y alrededor del 10% en autóctonos) la única diferencia significativa se encontró en que el número de controles de embarazo fue sustancialmente inferior en el colectivo inmigrado. En otras palabras el 24,6% de las gestantes inmigrantes se controló insuficientemente el embarazo versus el 7,33% en las gestantes autóctonas.

Consecuentemente hay que insistir en que los entes públicos, sanitarios, sociales, etc. deberían hacer un esfuerzo superior por integrar a las embarazadas en el Programa de Embarazo, parto y puerperio por cuanto es inadmisibles en términos sanitarios que una cuarta parte de estas gestantes no tengan un adecuado control del embarazo.

5. Retos

En la actualidad los retos que los profesionales del campo de la salud tenemos en nuestro trabajo con el colectivo inmigrado pasan por formación y apoyo en mediación intercultural, favorecer condiciones objetivas para un enriquecimiento mutuo, formación específica de los profesionales para adquirir herramientas de trabajo y conocimiento que nos permita solventar las situaciones cotidianas asistenciales a estos niños, sensibilización de los profesionales para que disminuya en lo posible los prejuicios hacia este colectivo, garantizar una adecuada continuidad asistencial, mejorar la cobertura del programa de Atención al embarazo, parto y puerperio en las gestantes inmigradas, especial atención a los adolescentes, y en general intentar tanto desde la atención sanitaria, como en la educativa, generar sinergias capaces de inducir mejoras sociales que equiparen este colectivo con el resto de la sociedad.

Integración socioescolar de hijos e hijas de inmigrantes

Dolores Rodríguez Martínez, profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería

Cuando me invitaron a participar en esta mesa sobre las acciones preventivas con la infancia y adolescencia antes, durante y después del proceso migratorio la primera pregunta que me hice es ¿qué está pasando en nuestras escuelas con los escolares inmigrados? Porque una acción preventiva necesaria es el análisis de las condiciones en que se escolarizan estos niños y niñas

Presentaré -para situarnos- los datos cuantitativos correspondientes al número de escolares inmigrados en Andalucía para posteriormente centrarme en el caso de Almería, destacando algunos aspectos significativos como es la adscripción diferenciada entre centros públicos y privados. Una primera parte donde se analizan las condiciones escolares y sociofamiliares en que se escolarizan estos niños y niñas desde diferentes perspectivas: la visión de los docentes, las condiciones de las familias inmigradas o la respuesta de la Administración educativa.

Una segunda parte donde afirmo que la integración socioescolar es posible en tanto en cuanto se salven algunos escollos y para ello hago referencia a un centro público del poniente almeriense.

Por último destaco algunas ideas para la reflexión que pueden servir para anticiparse, no para remediar.

1. Aumento paulatino de escolares inmigrantes en las escuelas andaluzas

En los últimos años Andalucía, al igual que otras comunidades autónomas se ha convertido en un lugar de destino y acogida de un importante número de inmigrantes, con todos los cambios sociales y demográficos que ello ha implicado. Pero su distribución a lo largo del territorio andaluz pone de manifiesto grandes diferencias entre el interior y la zona costera, siendo Almería y Málaga las provincias que albergan mayor contingente de población inmigrante.

2. El caso de Almería

En los últimos treinta años la provincia de Almería ha experimentado un importante desarrollo económico, propiciado fundamentalmente por la fuerte expansión de la agricultura intensiva bajo plástico, pasando de ser una provincia de emigrantes a convertirse en receptora de población inmigrante

A pesar de las dificultades que presenta ofrecer estadísticas fiables sobre la escolarización de este colectivo, según datos proporcionados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2.152 alumnos/as escolarizados en

el curso 1999-2000, según los últimos datos oficiales correspondientes a diciembre de 2004 ascendían a 12.925 los alumnos y alumnas inmigrantes escolarizados en esta provincia, de los cuales un 60% lo están en las etapas de Infantil y Primaria y un 28% en Secundaria.

En el curso 2004-05 ascienden a 15.570 con algunos aspectos a destacar:

- Ocupan centros de la periferia o de barrios marginales. En el caso de Almería, el colegio que mayor nº de alumnos inmigrantes acoge, está situado en un barrio marginal y en el caso de El Ejido, en un barrio en expansión. En estos casos, se produce una situación paradójica pero contemplada de manera legal porque la adscripción del alumnado se realiza conforme a criterios según la Orden de escolarización en vigor siendo uno de los prioritarios la proximidad del domicilio familiar al centro. Dadas las características económicas del colectivo inmigrante, la carestía de la vivienda, la insuficiente oferta inmobiliaria, el rechazo social a la presencia de inmigrantes extranjeros “pobres” en el núcleo urbano, etc, el domicilio familiar de la mayoría del alumnado inmigrante tiene su enclave en zonas periféricas o marginales. De este modo, aunque aparentemente sea una causa legal la que justifica en principio la adscripción del alumnado a los diferentes centros educativos, no podemos obviar que son otras, sociales y económicas las que verdaderamente determinan la pertenencia a un centro o a otro.
- Adscripciones diferenciadas entre públicos y privados concertados financiados con fondos públicos. La proporción es de alrededor del 98% en centros públicos y sólo el 2% en privados, oscilando con pequeñas variaciones según los cursos y niveles educativos.
- Descenso considerable en los niveles no obligatorios. Se produce un descenso bastante considerable en los niveles no obligatorios donde sólo el 2,4% cursa Bachillerato y unas cifras parecidas (2,1%) ciclos formativos.

Primera parte: Condiciones escolares y sociofamiliares en las que se escolarizan niñas y niños inmigrantes: Análisis previo como medida para la prevención

3. Pensamiento y actuaciones del profesorado andaluz ante la escolarización de inmigrantes

Los datos que os ofrezco, son resultado de una investigación realizada durante el curso 2001-02 en Andalucía por el grupo de investigación del que formo parte (Investigación, Asesoramiento y Calidad en la Enseñanza), con la finalidad de indagar en la problemática didáctica y organizativa que la escolarización de hijos e hijas de inmigrantes lleva consigo. Se trataba de conocer la experiencia de los docentes que se han ido enfrentando a esta nueva situación.

3.1. Problemas de adaptación: desconcierto y desorientación.

Si bien es verdad que el profesorado se ha encontrado con una situación nueva y compleja a la que hacer frente, existen variantes en cuanto a la percepción de la situación. Así, encontramos desde aquellos profesores y profesoras que consideran un problema la incorporación de estos alumnos a los centros, siendo algo que no va con ellos (salvo la molestia de tenerlos en clase) ya que entienden que su educación corresponde a otras instancias sociales. Otro grupo, también mayoritario, los perciben como problema en tanto en cuanto son alumnos que pasarán a engrosar las filas de "fracasos escolares" por su dificultad de acomodación a los niveles académicos estándar en que basan la calidad de su docencia. Una minoría, lo interpreta como una nueva situación educativa que significa ampliación de la diversidad y por tanto riqueza cultural y nuevos retos docentes.

3.2. El lenguaje como problema estrella

El desconocimiento del idioma se presenta como la gran dificultad; el profesorado participa de la creencia socialmente extendida de que hay dos factores que dificultan la integración de los inmigrantes: la cultura -asunto difuso y concepto complejo- y el idioma -cuestión más objetivable y tangible- pero como además su preocupación se centra en que el alumnado adquiera la "cultura académica" básicamente sustentada en una dimensión lingüística y especialmente mediante la escritura, piensan que el asunto del idioma no es sólo una dificultad sino el inconveniente o barrera que les imposibilita su acción docente con los niños y niñas que no lo dominan de manera adecuada.

Sin embargo, el idioma no puede entenderse desconectado de la cultura, de las vivencias, de la participación humana y social. Es importante considerar que sin restar importancia al dominio técnico del idioma, el problema es de mayor complejidad porque lo que se producen son interferencias entre los mensajes de las diferentes culturas experienciales, sociales y las exigencias de una cultura académica transmisiva y desconectada de esas experiencias vivenciales.

No olvidemos que la lengua está impregnada de valores. Desde el punto de vista de la administración educativa los ATAL han sido la medida adoptada para solventar el problema del idioma que retomaré posteriormente.

3.3. Decisiones organizativas tendentes a establecer compartimentos estancos, escisión de grupos.

Existe una tendencia bastante extendida que considera la problemática educativa de los estudiantes desde una dimensión intrapersonal, individualizada y la solución en actuaciones de cariz terapéutico; lo que lleva a entender en la práctica los agrupamientos según nivel y rendimiento, e incluso un alto porcentaje piensa en aulas específicas para atender educativamente a estos chavales. Una tendencia muy generalizada entre el profesorado es que el alumnado “diferente” salga del aula y del trabajo conjunto entre compañeros, partiendo de la creencia de que la atención a la diversidad como atención clínica individualizada. Esta visión conduce a la necesidad y demanda continua de mayor número de profesorado de apoyo o el paso por el orientador.

3.4. La propuesta didáctica sigue teniendo al libro de texto y sus variantes como eje del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las culturas minoritarias silenciadas en el currículo oficial ¿una visión etnocéntrica del currículo?

Los libros de texto presentan una selección cultural donde las culturas minoritarias están silenciadas, a través de la representación que ofrecen de la realidad incluyen unos códigos culturales y unos valores distanciados de aquellos que utilizan los grupos sociales más desfavorecidos y mucho más para los alumnos inmigrantes. Por otro lado la secuencia de actividades mecánicas y repetitivas centradas en la resolución a través del lenguaje escrito y menos el oral dificulta otros modelos comunicativos y, si a ello añadimos que sigue siendo el recurso didáctico por excelencia, podemos concluir en la dificultad añadida para la integración activa del alumnado inmigrante en sus aulas.

4. Dificultades en la relación familia/escuela

A sabiendas de la importancia de la relación entre familia y centro escolar para una educación integradora de los chicos y chicas, se producen algunas dificultades añadidas para las familias de origen inmigrantes que podemos resumir en las siguientes:

- Brusco proceso de aculturación.
- Dificultades idiomáticas.
- Obligados en su mayoría a ocupar viviendas baratas situadas en enclaves marginales.
- Llegadas en cualquier momento del curso escolar.

- Situaciones de marginalidad y deprivación sociocultural.
- Obligados a vivir en muchas ocasiones en condiciones infrahumanas.
- Horarios intensivos de trabajo.
- Condicionantes culturales en las madres de origen magrebí.

Y no sólo se producen dificultades desde su propia condición de inmigrantes, sino desde la sociedad de acogida que centrados en el ámbito escolar podemos concretar:

- Opiniones de las familias autóctonas centradas en el retraso o bajada de nivel como resultado de la atención al inmigrante.
- El profesorado mantiene unas expectativas diferenciadas según sea el origen sociogeográfico de las familias.

5. La Administración educativa ante la escolarización de alumnado inmigrante. Creación de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL)

En el curso 1997-98 surgen las primeras Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, como apoyo dedicado especialmente a los inmigrantes para facilitar el aprendizaje del español en el menor tiempo posible en los centros para su incorporación rápida al currículo y a la cultura escolar. Transitoriedad del paso por ellas del alumnado inmigrante o la heterogeneidad del alumnado en edades, sexo, país de procedencia y nivel académico serían a grandes rasgos las características que definirían al ATAL. En el presente curso escolar, son 82 las ATAL en los centros de la provincia en sus dos modalidades: itinerantes y fijas.

Sin desdeñar su importancia como medida urgente para un problema práctico (pensemos en el aumento masivo de alumnado inmigrante a los centros) el dominio del idioma español como salvoconducto para su incorporación rápida y superación de dificultades en el ámbito escolar, se sitúa más cerca de posiciones asimilacionistas o etnocéntricas que de actitudes que favorezcan la educación intercultural.

El conocimiento del idioma de la comunidad receptiva, siendo un factor importante para el desenvolvimiento cotidiano de estos alumnos y alumnas inmigrantes, no puede ni debe convertirse en elemento central de la política educativa ya que de esta forma se está priorizando de manera incuestionable la valoración de lo propio, excluyendo -aunque no de manera explícita- los rasgos culturales que conforman la historia de este alumnado.

En cuanto a las exigencias que demanda la educación de un colectivo cada vez más numeroso de alumnado inmigrante, debemos pensar que la actividad desempeñada por el ATAL sólo se refiere a una parcela concreta -la lengua- y que por ello no se resuelven todos los problemas que acontecen para que la integración sea activa; es

necesario por tanto revisar todos los elementos curriculares y organizativos que entran en juego en la escuela. Por otro lado, esta labor es imprescindible realizarla en coordinación con el trabajo pedagógico que desempeña el profesorado del centro

Segunda parte: La integración socioescolar es posible.

6. El caso de un centro público del Poniente almeriense

Quiero destacar las decisiones adoptadas en un centro público situado en el Poniente almeriense, con una ubicación física entre invernaderos, situado a 5 Kilómetros del núcleo urbano más próximo y con más del 50% de alumnado inmigrante. La estructura que se visualiza de la zona es de casas-cortijos aisladas que se comunican entre sí por carriles de tierra y una carretera comarcal que le une con los pueblos cercanos. Exceptuando el colegio, no hay otros servicios públicos cercanos a lo que se une a la inexistencia de transporte urbano, siendo el autobús escolar el medio utilizado por gran parte del alumnado para su desplazamiento hasta el centro. Una vez terminada la jornada escolar tanto el centro como sus alrededores quedan deshabitados; la población desaparece del entorno para recluirse en sus casas-cortijos dispersas por la zona.

Estas condiciones geográficas, son bastante favorables a la recepción de población inmigrante como primer lugar de destino, aquella definida por el profesorado como *"de primera mano"; " el que acaba de llegar en patera y viene en condiciones infrahumanas, a vivir en el cortijo con las mínimas condiciones higiénico-sanitarias"*.

En este centro, se han basado inicialmente en el análisis de la propia realidad emergente y en las características de sus protagonistas (alumnado inmigrante y autóctono, profesorado, familias), al mismo tiempo que han estado sustentadas en concepciones sobre lo que debe ser la integración, el trabajo con el alumnado inmigrante y paralelamente con el autóctono, la relación familia/escuela desde el acercamiento de ésta a las diferentes manifestaciones culturales, la apertura del centro a otras instancias sociales, etc. Aunque como manifiestan queda bastante camino por recorrer.

Estas medidas, impulsadas desde el equipo directivo, discutidas en equipos de ciclo y equipo técnico de coordinación pedagógica y aprobadas en claustro han ido arrastrando al resto de profesorado a través de estrategias como la adopción de una cultura técnica común (decisiones sobre qué materiales didácticos utilizar según el grado de competencia curricular, tiempos en el aula de adaptación lingüística, coordinación de acciones comunes para con el alumno recién llegado, acciones de tutelaje en el aula, sentido de actividades culturales en el centro...) que aglutinaban al profesorado y servían de referente a los recién llegados -tanto alumnos como profesores-.

Este proceso se ha abordado de forma paulatina, aprendiendo y analizando desde la puesta en marcha de determinadas iniciativas que comprobaban mantenían efectos

positivos en el alumnado y profesorado, aunque con diferente grado de implicación según concepciones y compromiso práctico del profesorado.

6. 1. Trabajan paralelamente con el alumnado autóctono

Hacer comprender a los alumnos y alumnas autóctonos la variedad y riqueza que han aportado y aportan otras culturas. En este centro, es el alumno autóctono quien se responsabiliza de mostrar el centro y los espacios comunes y administrativos al inmigrante mediante un sistema de tutorización, ejercido en otros casos por inmigrantes más veteranos aprovechando su condición bilingüe. En la clase de educación física así como en otras donde el trabajo colaborativo es eje de la metodología, se mantiene la misma dinámica.

“Al alumno autóctono tienes que ponerlo en situación de crear actitudes favorables hacia sus compañeros” (profesora de Primaria).

6.2 Van deconstruyendo entre las familias autóctonas la idea de amenaza a su identidad cultural o la bajada de niveles.

Aquí son conscientes del sentimiento que experimentan las familias autóctonas tanto en relación a la invasión de otros modelos culturales como al sentimiento de discriminación respecto a las subvenciones que los inmigrantes pueden recibir. Darles roles de cierta relevancia en el consejo escolar y en la toma de decisiones es una medida que facilita la deconstrucción de estas supuestas amenazas.

6.3. Tratan de equilibrar desajustes curriculares

Han establecido nuevas estrategias didácticas y organizativas tendentes a compensar desajustes curriculares significativos mediante agrupamientos temporales para determinadas áreas (lenguaje y conocimiento del medio); apoyo docente en el aula para reforzar a determinados alumnos en materias instrumentales; permanencia del grupo completo en educación física, artística y música al considerarlas idóneas para trabajar la comunicación y las relaciones interpersonales.

6.4. Prescinden de niveles académicos simbolizados en el libro de texto

Para ello han adquirido materiales curriculares diversos de diferente nivel de complejidad.

6.5 Metodología centrada en el aprendizaje cooperativo

Con variantes como el trabajo por parejas donde el más antiguo ejerce funciones de tutelaje sobre el recién incorporado o la distribución de cargos y responsabilidades entre los noveles

6.6. Creación de un Aula de Acogida

Estas aulas están dirigidas a aquellos/as alumnos/as de incorporación tardía que no han estado escolarizados anteriormente y presentan dificultades para comprender y conocer el funcionamiento del centro. Estos alumnos alternan el horario en el aula de acogida con un proceso progresivo de integración, lo más rápido posible, al grupo-clase que se les haya asignado según su edad, participando desde el principio en actividades con su grupo de referencia (Educación física, artística, música).

6.7 Fomenta las salidas fuera del centro así como darle sentido educativo a los espacios no formales del centro

Pasillos, patio... Además han formalizado la creación del comedor escolar para este curso 2004-05 cumpliendo una función asistencial (garantizando una alimentación equilibrada y sana) y al mismo tiempo dan continuidad a la permanencia del alumnado en el Centro para participar en actividades extraescolares posteriores, sin tener que depender de la disponibilidad de los padres para el desplazamiento; con una proporción del 20% autóctonos y el resto inmigrantes.

7. Porque no se trata de remediar sino de anticipar, la escuela debe reorientar sus prácticas para dar cabida a todos los grupos sociales

Algunos apuntes para la reflexión:

- Cuestionar a la escuela como institución, ordenada y estructurada desde una idea de homogeneidad. La llegada de alumnado inmigrante no ha hecho sino poner en cuestión que la escuela como institución está ordenada y estructurada desde una idea de homogeneidad, de cultura única, de etnocentrismo; porque ¿qué ha pasado hasta ahora con los grupos minoritarios: gitanos, grupos desfavorecidos...
- Partir del convencimiento de que trabajamos con realidades sociales, culturales y escolares heterogéneas.
- Tomar conciencia de nuestras creencias y expectativas respecto al alumnado inmigrante, el origen de las mismas y sus consecuencias prácticas. El profesorado y su pensamiento al respecto de la inmigración se configura inserto en una sociedad que destila prejuicios, estereotipos, unos parámetros culturales etnocéntricos. Uno de los escollos más complejos con que se encuentra cualquier planificación de cambio e innovación en la escuela son las concepciones arraigadas entre el profesorado acerca del sentido y fines de la educación como una tarea fundamentalmente social, creencias que tienen su manifesta-

ción evidente en las actuaciones prácticas. Hemos sido socializados en unos parámetros culturales invadidos de prejuicios, estereotipos; estas ideas quedan a veces enquistadas en el pensamiento docente de tal manera que están impidiendo actuaciones integradoras.

- Analizar si estamos favoreciendo la integración o promoviendo un proceso de asimilación. La escuela no está produciendo tanto una integración del alumnado inmigrante sino más bien un proceso de asimilación con la consiguiente pérdida de identidad cultural diferenciadora. Pensemos sin ir más lejos, en los comentarios extendidos entre el profesorado acerca de que determinados grupos culturales *“se integran mejor que otros”*; ¿se integran o asimilan antes la cultura de la sociedad de acogida? Hay que partir del reconocimiento del otro a través de sus propias experiencias culturales vividas y no de ideas y conocimientos generales y estáticos sobre las diferentes culturas o formas de vida. No interpretar en clave étnica comportamientos y conductas de estos chicos y chicas porque suelen ser similares a las de los autóctonos.
- Centrar el currículo en problemas y situaciones sociales relevantes. En estos últimos años las disciplinas instrumentales (matemáticas y lengua) se están convirtiendo en el epicentro del currículo del alumnado y en el barómetro del nivel de aprendizaje, materias que sin dejar de ser importantes no pueden plantearse de manera exclusivamente instrumental sino inmersas en contenidos de carácter social.
- La escuela debe acentuar aún más su vertiente sociocomunitaria y reforzar la comunicación con las familias para comprender mejor la diversidad sociocultural.
- Introducir la asignatura de educación intercultural como asignatura en la titulación de maestro.
- Trabajar coordinadamente con otras instancias sociales.

Medidas de prevención para la infancia en Marruecos

Abderrahman El Fathi, profesor de la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tetuán

EXTRACTO

1. Observatorio Nacional de los Derechos de la Infancia

Desde la creación del Observatorio Nacional de los Derechos de la Infancia (ONDI) gracias a las iniciativas de SAR La Princesa Lalla Meryem, y del apoyo de su hermano SM el Rey Mohamed VI de Marruecos, a la puesta en marcha y elaboración de las acciones con vistas a acelerar el proceso de la puesta en marcha de la Convención de las Naciones Unidas relativos a los Derechos de la Infancia. Entre los principales logros del Observatorio Nacional de los Derechos de la Infancia podemos citar que desde su fundación en 1994 la realización de un estudio sobre la situación de la infancia en todas las comunas del Reino, la organización del Primer Congreso Nacional de los Derechos de la infancia, y el lanzamiento por parte de SAR la Princesa Lalla Meryem de la VI campaña nacional de vacunación a favor de la infancia en Marruecos.

El Dossier de la Infancia es tratado por varios ministerios:

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Sanidad
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Juventud
- Ministerio de Interior

1995

- Organización de la II edición del Congreso Nacional de los derechos de la infancia.
- Publicación de las estadísticas sobre la situación de la infancia en cuanto a la educación, sanidad, la infancia y el trabajo y la infancia en situaciones difíciles. Lancement de l'Opération « Un Douar, un puits »
- Lanzamiento por SAR de la VII Campaña nacional de vacunación para la infancia.

1996

- Organización de la III edición del Congreso Nacional de los Derechos de la Infancia.

- Fijación del Marco estructural de la organización del ONDE.
- Elaboración de los textos legislativos marroquíes que afectan a la infancia.
- Afiliación a la Red Euro-Mediterránea sobre la sanidad de la Población.

1997-98

- Organización del IV Congreso Nacional de los Derechos de la Infancia.
- Elaboración de la estrategia de promoción de la escolarización en el medio rural.
- Elaboración de los textos legislativos marroquíes con la Convención de las Naciones Unidas relativas a los derechos de la Infancia.
- Elaboración del Informe sobre la situación de la Infancia en Marruecos.
- Organización del V Congreso Nacional de los Derechos de la Infancia.
- Organización de una jornada mediática de sensibilización y de solidaridad por la infancia: « Tadamoun » en una gala celebrada en París.

1999

- Organización de la sexta edición del Congreso Nacional de los derechos de la Infancia.
- Puesta en Marcha del Parlamento de la Infancia.
- Organización de una Jornada de reflexión sobre la infancia maltratada e infancia desfavorecida.
- Organización de un encuentro con el Consejo Consultivo de los derechos humanos sobre el tema "Derechos de la Infancia: perspectivas. El caso del menor delincuente".
- Puesta en marcha de líneas de teléfonos gratuitos (Número Verde) con un centro de escucha y de protección en favor de los niños maltratados.
- Organización de un encuentro sobre la explotación laboral de la infancia.
- Organización de un encuentro sobre información sobre los derechos de la infancia.

- Edición de la revista "Espacio de la Infancia".
- Creación de una página Web dedicada a la protección de la Infancia.
- Lanzamiento de la primera fase de la campaña nacional de lucha contra el maltrato de la infancia en torno al tema de la explotación laboral de las menores en el servicio doméstico, «petites filles».

2001

- Participación en la organización del XXIV congreso de la Federación Internacional de los Derechos Humanos. (FIDH)

2002

- Lanzamiento de la Campaña Nacional de lucha contra la drogadicción.
- Participación en multitud de Convenciones internacionales, así como en la 27 Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, consagrada a la Infancia, en Nueva York.
- Destacar la iniciativa en la organización de seminarios, congresos y mesas redondas sobre la infancia y la inmigración, todas estas labores se están llevando a cabo hasta hoy en día con el reto y desafío de una infancia feliz para un Marruecos desarrollado y próspero.

Del 2000 hasta el 2005 se mantienen anualmente las preocupaciones y los proyectos para la defensa del menor, informando periódicamente de los logros y necesidades, así como de los trabajos pendientes para regularizar y establecer las necesidades pertinentes de la infancia en Marruecos.

No han cesado las campañas de sensibilización, alfabetización, organización de sesiones de formación en beneficio de educadores y asociaciones marroquíes dedicadas a la protección de la infancia.

Panorámica de la atención a menores inmigrantes en Andalucía

Francisco Jiménez González
Jefe del Servicio de Centros de Protección de Menores

EXTRACTO

La atención a los Menores Inmigrantes forma parte de un marco jurídico e institucional, caracterizado por su complejidad y por constantes tensiones y conflictos de competencias...

Dentro de este marco la competencia del Sistema de Protección gira en torno a dos dimensiones: la acogida, atención e integración, por un lado y, al mismo tiempo apoyar y propiciar la reagrupación familiar de los y las menores. Esto supone una permanente y constante toma de decisiones sobre los y las menores, en la que casi toda la responsabilidad recae sobre nuestros Centros y nuestros Servicios de Protección (Somos "la familia"). Al determinar el interés superior del menor debemos tener en cuenta tanto su dimensión individual (cada caso), como sus aspectos contextuales y colectivos (los demás menores...)

La atención a los Menores Inmigrantes es parte de un Sistema en evolución y mejora permanente. Cambian los problemas, evolucionan las respuestas... Una nueva etapa del Sistema de Protección de Menores caracterizada por la especialización, la consolidación, la normalización de la diversidad... Ya no somos una Comunidad de paso, cada vez permanecen más, vienen más jóvenes, profundizamos más en nuestra capacidad de atención...

Esta labor se concreta y desarrolla a través de una Red de Servicios, Centros y Recursos de Protección de Menores que apuesta por la CALIDAD y la CALIDEZ del acogimiento residencial: los 249 centros son las CASAS DE LOS Y LAS MENORES, son sus hogares, atendidos por 3.000 profesionales en un ambiente lo más parecido a una familia común. La mejora de la Red acaba de tener un impulso histórico con la Orden de 9/11/05, aumentando las tarifas de los centros conveniados en torno a un 30 y 50% (17.000.000 euros más en 2006)

La Integración Educativa, Social y Laboral de los Menores Inmigrantes forma parte de la labor del Sistema de Protección de Menores más allá de lo que pudieran ser nuestras competencias. Hacemos lo que tenemos que hacer... y siempre un poquito más. Es una labor que comienza en los centros con los Proyectos Educativos Individualizados y se continúa desarrollando a través de los programas de Mayoría de Edad, con los Proyectos Personales de Vida. 765 jóvenes en los programas +18, de los cuales más de 200 son jóvenes procedentes de la inmigración extutelados. LA EXPERIENCIA DE PINOMONTANO que hoy se presenta, forma parte de esta

planificación, es un paradigma del programa +18 aplicado al colectivo de Jóvenes Inmigrantes mayores de edad.

Trabajamos para mejorar en nuestras competencias y nuestro esfuerzo y buenas prácticas nos legitiman para exigir y ayudar a otros para que hagan también su parte. Nos proponemos continuar formando a nuestros profesionales, a través del Observatorio de la Infancia de Andalucía, invertir en los centros, continuar publicando documentos técnicos, contratar más mediadores..., al mismo tiempo que estamos impulsando una mejora de la coordinación institucional (que todos hagamos nuestra parte), la mejora de todos los aspectos del Protocolo de Menores Extranjeros No Acompañados (se van a publicar unas instrucciones), nos ofrecemos para que nuestra experiencia se aproveche a la hora de trabajar en y con Marruecos...

Hay motivos, basándonos en tantas buenas prácticas como se desarrollan desde la protección de los menores procedentes de la inmigración en Andalucía, para ser optimistas y seguir trabajando esperanzados, con la garantía de que se está trabajando en la buena dirección.

Descripción del proyecto “Esperanza”

Magdalena Herrera Barranco. Hija de la Caridad, responsable del proyecto

El proyecto “Esperanza” consta de tres programas que se complementan entre si y que vienen a dar respuestas a necesidades urgentes de menores tanto nacionales como inmigrantes y jóvenes que han cumplido la mayoría de edad procedentes de Centros de Protección:

- **Centro de Día “El pino”**
- **La empresa de inserción de helicultura (cultivo y cría de caracoles)**
- **Programa “ Tu casa”**

1. Centro de Día “El pino”

Dentro del creciente flujo de inmigrantes hacia nuestro País, llama la atención la presencia de un elevado número de menores que, sin estar acompañados de adultos, tratan de mejorar sus expectativas de futuro incorporándose a la aventura migratoria. Se trata de personas que a su condición de inmigrantes unen su calidad de menores de edad.

Lamentablemente cuando llegan a España comprueban la enorme diferencia existente entre el espejismo que muestran las televisiones y la realidad socio-laboral de nuestro país. A lo que se añade un ordenamiento jurídico que les impide acometer de inmediato su objetivo migratorio de trabajar al carecer de edad suficiente para ello y les obliga a permanecer recluidos en centros de protección sin ofrecerles garantías de una futura regularización o un posible acceso al mundo laboral.

Todo lo cual provoca en estos menores situaciones de frustración, ansiedad y rebeldía que muchas veces se traducen en fugas de los centros de protección y una vivencia en las calles que les pone en contacto con las mafias, siempre dispuestas a aprovecharse de este tipo de situaciones.

La situación se acentúa en el caso de los menores entre 16 y 18 años ante la imposibilidad de poder acceder a ningún recurso formativo por no poseer el documento que les acredite como extranjero regular en España. (los menores de 16 años tienen acceso directo a la formación reglada)

Ante esta problemática nos propusimos llevar a cabo un taller de Huerta ecológica, Jardinería, y Viverismo que pudiera ayudar a estos jóvenes a acceder a un recurso formativo viable y de calidad que les posibilitara su acceso al mercado laboral favoreciendo simultáneamente la integración social a todos los niveles.

Podemos decir que desde los dos años que llevamos en este servicio se ha conseguido la inserción del 100% de los chavales que han obtenido la documentación en su periodo formativo en nuestro Centro.

2. Empresa de inserción de helicicultura

Nuestra experiencia en el Centro de día nos lleva a descubrir que no todos los chavales pueden llegar a obtener el permiso de residencia en España y que no todos pueden tener posibilidades de empleo, debido fundamentalmente a que cumplen la mayoría de edad antes de que se regularice su situación, quedando en ese momento en la calle y sin ninguna posibilidad de integración.

Ante esta circunstancia decidimos crear una empresa de inserción para el cultivo y cría de caracoles con el objetivo de realizar ofertas de empleo a los jóvenes que tienen peores expectativas en el mercado laboral normalizado.

Es una empresa de inserción no finalista que emplea cada año a seis jóvenes inmigrantes con el objetivo de regularizar su situación en España.

Una vez conseguido este objetivo, el joven tiene el derecho de acceder a otra oferta de empleo en el mercado laboral normalizado y así dejar su puesto en la empresa a otro joven que esté en igual o parecida situación que él ha superado.

3. Programa “Tu casa”

Hace dos años que comenzamos este programa en el que participan tanto jóvenes nacionales que han sido tutelados por organismos públicos como jóvenes inmigrantes procedentes de Centros de Acogida inmediata y que han participado también en el Centro de Día “El pino”

La experiencia también nos ha ido demostrando que así como los jóvenes acogidos crecen en casi todas las facetas de su vida hay una en la que esta realidad se hace más ardua. Es la necesidad de la vivienda cuando comprobamos que el joven está preparado para asumir su emancipación social. Para mitigar este problema surge el Programa “Tu casa II” en la que en colaboración con la empresa pública del suelo andaluz se les facilita la oportunidad de acceder a una vivienda digna en condiciones de bajo alquiler en la que comparten la vida y las expectativas de futuro los jóvenes que han superado los objetivos establecidos en el programa “Tu casa I”.

Podemos decir que los objetivos se van cumpliendo ampliamente, Todos los chavales inmigrantes tienen permiso de residencia y de trabajo la mayoría van insertándose en puestos de trabajo normalizados manteniendo éstos en espacios prolongados de tiempo. Tienen proyectos personales concretos que les estimula en cuanto a la consecución de objetivos etc.

Observatorio de la Infancia en Andalucía

Paseo de los Coches, s/n (Alhambra) 18009 Granada España
Telf. 958 02 97 60 / 70 Fax 958 02 97 75
observatorioinfancia.fass@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL